

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD
DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)**

**Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2018,
presentados en forma comparativa**

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

CONTENIDO

MEMORIA DEL DIRECTORIO

NOMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BASICOS

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Activos Intangibles
- Anexo "III" Previsiones
- Anexo "IV" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "V" Gastos: Información requerida por el art. 64, I, inc. B) de la Ley Nº19.550

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

Correspondiente a los Estados Contables por el Ejercicio Económico Finalizado el
31 de diciembre de 2018

Señor Accionista:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al cuadragésimo primero ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se hace referencia a los hechos acaecidos durante el período que resultaron importantes en el marco de las decisiones adoptadas.

A. PANORAMA ECONÓMICO EN EL MUNDO Y EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

En 2018, el Producto Bruto Interno fue de USD 475.427 M, y el PBI per cápita de USD 10.685 M. Respecto de la balanza comercial, las exportaciones registraron un total anual de USD 61.621 M mientras que las importaciones sumaron USD 65.441 M, lo que arroja un saldo comercial negativo de USD 3.820 M. Asimismo, respecto del año anterior las primeras representan un aumento del 5,1% (USD 58.621 M en 2017) y las segundas, una caída del 2,2% (USD 66.930 M).

A pesar de las dificultades registradas a partir del segundo trimestre, 8 de los 15 sectores de la actividad económica acumularon un crecimiento durante 2018. Asimismo, el magro desempeño de la economía se explica por el efecto de la sequía en la actividad agrícola, que arrojó a otros sectores vinculados como la industria manufacturera y los servicios de transporte y comunicaciones. Si bien el agro morigeró su retracción durante el segundo semestre del año respecto del primero, acumuló una caída de casi el 16%.

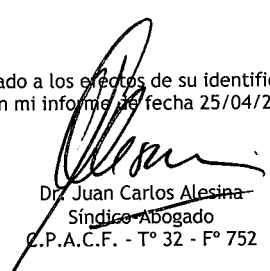
En cuanto al déficit fiscal primario, se redujo en términos nominales como consecuencia de los ingresos por sobre los gastos.

En ese marco, la gran mayoría de las provincias adhirieron al compromiso de adoptar una política fiscal sostenible, transparente y menos distorsiva, y el 2018 finalizó con el cumplimiento de las metas propuestas.

El año 2018 comenzó con un riesgo país de 347 puntos, el más bajo desde la asunción del actual gobierno. Hacia finales de abril, este indicador se vio afectado por la variación cambiaria, y dio lugar a un periodo de alza alimentado principalmente por factores exógenos (suba de tasas de la FED e inestabilidad en el mundo emergente) hasta tocar el máximo de 829 en diciembre.

Asimismo, cabe destacar que el Gobierno Nacional celebró un acuerdo con el FMI, con el objetivo de restaurar la confianza de los mercados, llevar la inflación a un dígito en 2021, alcanzar el equilibrio fiscal en 2019 y superávit en 2020, entre otras metas que tiendan a un ordenamiento de la macroeconomía.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO **(Continuación)**

El gobierno nacional proyecta una estabilización de la tasa de crecimiento al 3% a partir del año 2020. Asimismo, para 2019 se proyecta un repunte de las exportaciones como motor de la demanda agregada, por un lado, y la caída de la inversión por otro. Asimismo, se prevé un marcado descenso de la inflación para 2019, pasando del 47,6% en 2018 a 23%.

El gasto público se mantendría prácticamente inalterado luego de las bajas experimentadas durante 2018, 2019 y 2020. A partir de ese año, se proyecta un crecimiento sostenido de todos los agregados macroeconómicos con la excepción del gasto público.

B. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

B.1. Objeto de la Sociedad

SBASE (en adelante "SBASE" o "la Empresa") tiene por objeto la prestación de servicios públicos de transporte de pasajeros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, tiene a su cargo los servicios y actividades necesarias, industriales y comerciales complementarias de su objeto principal, pudiendo delegar en terceros la realización de estos servicios y actividades.

La Ley Nro. 4.472 (modificada por las Leyes Nro. 4790, Nro. 4616 Y Nro. 4520) designa a SBASE como Autoridad de Aplicación del servicio SUBTE a partir del 2 de Enero de 2013, fija sus funciones y competencias, define nuestro servicio como "servicio público", crea el Fondo Subte para el financiamiento de los programas de inversión en progreso actualmente, y declara la Emergencia para la prestación del servicio. Finalmente legislan sobre la constitución del Fideicomiso SBASE, para la recuperación, mantenimiento y expansión del Sistema.

B.2. Operación de la red

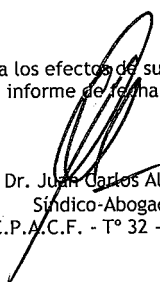
B.2.A. Cantidad de pasajeros transportados

A lo largo del año 2018 la cantidad de pasajeros pagos ascendió a 338.903.268, lo que representa una variación interanual del 6.23% sobre los pasajeros pagos de 2017.

B.2.B. Cuadro tarifario 2018

Se mantuvo el sistema de descuentos escalonados el cual permite, utilizando las tarjetas SUBE y Monedero, aplicar automáticamente a cada pasajero descuentos del 20%, 30% y 40% de la tarifa plena una vez que se superen los 20, 30 o 40 viajes mensuales, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

En este contexto, a partir del 15 de diciembre 2018, la tarifa según cantidad de viajes es la siguiente:

- 1 a 20 viajes: \$14,50/viaje
- 21 a 30 viajes: \$11,60/viaje
- 31 a 40 viajes: \$10,15/viaje
- 41 viajes en adelante: \$8,70/viaje

Este sistema se aplica desde el primer día del mes hasta el último y se puede utilizar todos los días, sin límite de horario. El acceso a los beneficios mencionados no requiere de trámite y/o inscripción previa de ningún tipo.

En la audiencia pública del 22 de octubre del 2018, SBASE puso de manifiesto una modificación del cuadro tarifario para la explotación del servicio subte que incluía un incremento escalonado de \$1 por mes desde noviembre hasta febrero: \$13,50 el 20 de noviembre, \$14,50 el 15 de diciembre, \$15,50 el 15 de enero y \$16,50 el 15 de febrero. No obstante, el primer ajuste del año fue aplicado el 03/08/2018 cuando el pasaje subió de \$7,50 a \$12,50, luego de estar varios meses demorado por un amparo judicial.

A su vez, el 1° de febrero se implementó el sistema de integración multimodal llamado Red SUBE, que otorga descuentos a los usuarios que combinen dos o más medios de transporte - colectivo, ferrocarril y subte-, durante un lapso de dos horas desde la primera validación.

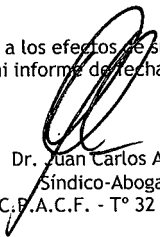
B.2.C. Plan de Material Rodante

Durante el año, se continuó con la incorporación de coches para renovar la flota y seguir mejorando la frecuencia, y continuó el programa de revisiones generales (RG), que incluye la inspección técnica, pruebas estáticas y dinámicas, y la puesta en servicio. Además, se hicieron inspecciones edilicias y sobre el material rodante, se controló el cumplimiento del programa, y se elaboraron diferentes informes y registros.

B.2.C. (i) Mantenimiento de la flota

- *Revisiones generales (RG) desarrollada por SBASE:*
 - Línea D: se realizaron las RG a 12 coches y se comenzó el proceso de otra formación adicional para Línea E por medio del contratista ALSTOM.
- *Revisiones generales (RG) desarrollada por el operador y certificadas por SBASE:*
 - Taller Rancagua - Mitsubishi - Línea B: se realizaron RG a 19 coches equivalentes. Formaciones: Mitsubishi L, G, y C (completos) y 1 parcial de formación T.
 - Talleres Constitución y Polvorín - General Electric - Línea E: se realizaron RG a 4 coches equivalentes. Formaciones: General Electric: I, B, y A.
 - Taller Polvorín - Fiat - Línea D y Línea A: se realizaron RG a 4 coches equivalentes. Formación: Fiat V.
- *Inspecciones de limpieza de material rodante: se realizaron 4030 inspecciones sobre la flota en servicio y 56 re-inspecciones, lo que arrojó un KPI de limpieza R promedio anual de 8.*

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.F.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

- *Inspecciones de conservación edilicia:* se realizaron 175 inspecciones y 101 re-inspecciones en un total de 50 activos (talleres, subestaciones, centros de formación operativos y puestos centrales de operaciones).
- *Disponibilidad de flota:* se realizó el control de la cantidad de formaciones que se encuentran en servicio entre las 8 y las 9h, y el estado del resto de la flota que permaneció en los talleres. Cantidad de inspecciones mensuales:

FLOTA - INSPECCIONES 2018	A	B	C	D	E	H	PM	TOTAL
enero	1	10	4	8	8	8	0	39
febrero	1	5	5	5	7	3	0	26
marzo	1	7	4	10	8	5	0	35
abril	0	8	3	10	7	7	0	35
mayo	0	9	4	8	6	8	0	35
junio	3	7	4	7	5	9	2	37
julio	2	9	5	7	7	5	0	35
agosto	1	5	5	7	6	8	0	32
septiembre	0	7	7	5	8	7	0	34
octubre	0	8	4	5	7	6	1	31
noviembre	0	7	9	1	12	8	0	37
diciembre	1	7	6	5	8	3	0	30
TOTAL	10	89	60	78	89	77	3	406

- *Confección de informes mensuales* que reflejan el cumplimiento del programa de mantenimiento por parte del operador, y la comparación de las revisiones realizadas versus las programadas.
- *Control de los coches y su mantenimiento en los talleres:* se inspeccionaron 80 formaciones (424 coches) y se elaboraron los informes correspondientes:

LINEA	FLOTA	Cantidad de coches	Cantidad de trenes
LINEA A	CNR	95	19
LINEA B	MITSUBISHI	66	11
	CAF 6000	54	9
LINEA C	NAGoya 350/300	54	9
	NAGoya 5000	18	3
LINEA D	ALSTOM 100	42	7
	Alstom 300	18	3
LINEA E	GEE	12	3
	FIAT	12	3
LINEA H	Alstom 300	48	8
PREMETRO	Materfer	5	5
TOTAL COCHES INSPECCIONADOS		424	80

- *Se actualizó el parque de material rodante* con las entradas y salidas de coches, y se exhibió su estado a través de fotografías.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

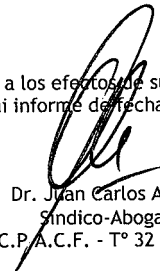
- *Se realizó el seguimiento del kilometraje de la flota en servicio*, con la actualización de los coches excedidos en kilometraje. Se controlaron y guardaron los certificados de habilitación técnica y seguimiento de sus vencimientos, la inspección y la notificación al operador del posible incumplimiento de la habilitación técnica.
- *Elaboración de un registro de los accidentes e incidentes* producidos durante la operación, como por ejemplo: descarrilamientos, principios de incendios, averías mayores con evacuación de pasajeros, accidentes con personal propio o público trasladado.
- *Inspección técnica de los elementos o coches a ser desafectados* por el operador y su estado patrimonial, verificación de faltantes y deterioros de los equipos que se reciben, y su posterior registro en inventario para el uso en administración.

B.2.C. (ii) Incorporación de nuevos coches

Se realizó la ejecución de los contratos de obra, lo que comprende el seguimiento, las inspecciones técnicas, las certificaciones de avance, la inspección en las pruebas estáticas, dinámicas y la verificación de la puesta en servicio.

- *105 coches nuevos CNR-CITIC - Línea A*: se encuentran fabricados y en Buenos Aires. Hay 15 formaciones en servicio en la línea A, 2 en alistamiento y pruebas dinámicas. Se recibieron repuestos.
- *18 formaciones CAF6000 con ATP versión OBE 800*: este contrato consiste en la fabricación, montaje, las pruebas y puesta en servicio del sistema de señales ATP a bordo de las formaciones CAF6000 adquiridas. Al 31 de diciembre se encuentran 11 formaciones CAF 6000 con ATP en servicio en Línea B. Durante el año, se incorporó al servicio la formación M1.
- *180 coches nuevos ALSTOM*: todos se encuentran fabricados. Se terminaron de poner en servicio las 15 formaciones destinadas a la Línea H y continuó la incorporación de estos coches en la Línea D. En ese sentido, el año cerró con 7 formaciones en servicio; otra, en alistamiento y pruebas; y una 9ª en Depósito Fiscal. El resto, se halla en Brasil a la espera de su puesta en servicio hasta totalizar las 15 formaciones destinadas a la línea.
- *Adquisición e instalación de 84 equipos de señalamiento embarcado ATP*: este contrato consiste en la fabricación, montaje, pruebas y puesta en servicio del sistema de señales ATP a bordo de las distintas formaciones. Se han realizado el montaje de 10 equipos ATP versión OBE 800 en la flota CNR destinados a la Línea A, totalizando 19 formaciones, y quedando pendiente la instalación en 2 formaciones y su posteriores pruebas y puesta en servicio. Se instalaron 4 equipos en la flota Alstom 300 y se pusieron en servicio, alcanzando un total de 7 formaciones. Se actualizó el software ATP versión OBE 800 a 3 formaciones FIAT de 4 a 5 coches.
- *Incorporación de flota FIAT a la Línea E*: en conjunto con el operador se realizó la adecuación de siete formaciones FIAT de las líneas A y D para su funcionamiento en formaciones de cuatro coches y así poder prestar servicio en la Línea E. Se les adecuó el software del ATP versión OBE 188.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

B.2.D Proyecto a futuro

La Gerencia de Planeamiento junto con la Dirección Operativa de Operaciones elaboraron el Plan 2019-2023 - Líneas C, A y E, el cual permitiría alcanzar una frecuencia de 2:15 en las líneas A y C, y tener aire acondicionado en el 66% de la flota de la Línea E. Para eso, la propuesta prevé la compra de 18 formaciones 0 km y ejecutar obras de adecuación de vías y zonas operativas, talleres y cocheras de la línea C, como así también aumentar la cantidad de formaciones CNR para mejorar la frecuencia de Línea A, y adecuar y mejorar las instalaciones de potencia de la Línea E, realizar recambio de flota y hacer las inversiones asociadas. Este proyecto se encuentra en proceso de priorización y búsqueda de financiamiento para la adquisición del material rodante.

B.2.E Obras fundamentales para la operación

A continuación, un detalle de los proyectos llevados adelante en cada una de las líneas:

Línea A:

- Adecuación del sistema de alimentación eléctrica.
- Contrato de prestación de servicios para la coordinación técnica de obras.
- Provisión de aparatos de vía para las estaciones Perú, Congreso y Plaza de Mayo.
- Montaje de aparatos de vías y provisión de materiales para la adecuación de la catenaria.
- En materia de señalamiento, se continuó con la renovación de las máquinas de cambio para mejorar la seguridad y confiabilidad del servicio e implementación del sistema ATP/ATO. Se reemplazaron en forma parcial las máquinas de cambio marca Siemens por Dimetronic.

Se finalizó con la instalación en la zona de Plaza de Mayo-Perú, a fin de posibilitar el funcionamiento de los servicios cortos en el momento de clausura de la estación Plaza de Mayo. Se finalizó el sistema de señalamiento con el nuevo track lay out en la entrada de Plaza de Mayo.

- En comunicaciones, se terminaron los trabajos del tendido del cable radiante para poder brindar el servicio de comunicaciones tierra tren y así poder completar todas las líneas con este servicio. Se comenzó con la instalación de los equipos de a bordo de las formaciones con respecto al sistema Tierra-tren.

Línea B:

- Línea de contacto.
- Adecuación del sistema de alimentación eléctrica - diferentes etapas-.
- Contrato de prestación de servicios para la coordinación e inspección de obras.
- Adecuación de Subestaciones Rectificadoras (SSEERR) L. N. Alem, Pellegrini, Pasteur, Medrano, Malabia y F. Lacroze.
- Taller Rancagua: diseño, fabricación y montaje de una máquina baja bogies.
- En proceso de rescisión:
 - Instalación eléctrica en una pasarela metálica suspendida para el acceso a los techos del material rodante y la instalación de dos conjuntos de polipastos en el Taller Urquiza (C.P.P. N° 120/15).
 - Pasarela metálica suspendida, polipastos y línea de vida para el acceso a los techos del material rodante y la instalación de dos conjuntos de polipastos en el Taller Urquiza (C.P.P. N° 124/16).

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Atesina
Sindico-Abogado
C.P.A./C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Línea C

- Ampliación de accesos a la estación a Constitución.
- Renovación de aparatos de vía, vías de cocheras y taller, y mejoramiento de vías.
- Contrato de prestación de servicios para la coordinación e inspección de obras.
- Señalamiento: se terminó con la instalación de bandejas y se continuó con el cableado entre Retiro y Av. De Mayo para la implementación del nuevo sistema de señalamiento CBTC. Se continuó trabajando en la instalación de equipos en las salas de Constitución y Retiro. Se comenzó la instalación de equipamiento en vía en el tramo Retiro-Constitución (señales, contadores de ejes, golpes de puño en las estaciones).

Línea D

- Prolongación Cochera Taller Congreso de Tucumán - sector 4.
- Gracias a un préstamo de 104 M de dólares del Banco Europeo de Inversiones, se comenzó con la obra de Modernización de la Línea D y el Plan de Accesibilidad, Circulación y Evacuación Nudo Obelisco -el punto de combinación de las líneas B, C y D, y uno de los más congestionados de la red-. Así, el plan permitirá tener una flota 100% con aire acondicionado, alcanzar una frecuencia promedio de 2:15 en hora pico los días hábiles, realizar obras de potencia y modernizar el sistema de señales en la Línea D. Además, mejorará el tránsito y la combinación entre líneas, con un nuevo acceso, nuevos pasillos y ascensores.

Línea E

- Renovación de vías y de aparatos de vías, y la construcción de nuevas vías para estacionamiento de formaciones en el predio Lacarra.
- Prolongación Bolívar - Retiro: acta acuerdo de reanudación de tareas entre Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado y Benito Roggio e Hijos S.A, y otras obras implicadas en la extensión de la línea:
 - Proyecto, provisión, montaje, ensayos y puesta en servicio de las instalaciones de potencia y tracción.
 - Provisión de cables de baja tensión.
 - Ascensores.
 - Provisión, montaje y puesta en marcha de dos puentes grúa.
 - Instalación contra incendio.
 - Taller Lacarra: readecuación de un local existente para sala de comunicaciones, señales y reuniones. Techado provisorio rampa existente. Obras Civiles Etapa I AB - Contratación 3. Subestación, depósito y edificios anexos de servicios obra civil, arquitectura e instalaciones. Sistema de Detección y Extinción de Incendio - Edificio Sala de Comunicaciones y Edificio Nave I. Sistema de Ventilación, Aislación y Obras Complementarias para la puesta en marcha de la Nave 1.
 - Sistema Scada de energía y auxiliares.
 - Contrato de prestación de servicios para la supervisión técnica operativa de obras.
 - Señalamiento: se realizó la instalación de bandejas, colocación de rutas de cables y equipos en vía entre los tramos Retiro - Bolívar. Se realizó la instalación de equipos en las salas de Retiro, Catalinas y Correo Central, continuando los trabajos en el resto de los dominios.
 - Comunicaciones: se finalizaron los trabajos de cableado e instalación para los sistemas de megafonía, telefonía, datos, información al público y tierra tren en los tramos Retiro-Bolívar y Virreyes-Lacarra. En las estaciones Retiro, Catalinas y Correo Central se dieron de alta los servicios de megafonía, información al público y datos.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Multilínea

- Provisión, instalación y mantenimiento de catorce salvaescaleras para la red.
- Líneas C y D - Adecuación del Sistema de Alimentación Eléctrica.
- Líneas A y B - Provisión de software Sistema SCADA.
- Líneas Ay B - Sistema SCADA - Provisión de Servers y Computadoras.
- Líneas Ay B - Sistema SCADA - Provisión de Unidades Terminales Remotas (RTU).
- Contratación de los servicios de asistencia topográfica para la Coordinación de Topografía de la Gerencia de Obra.
- Desde la Gerencia de Planeamiento, se realizaron diferentes proyectos para intervenir las siguientes estaciones en el marco del Plan de Accesibilidad, Evacuación y Circulación (PACE):
 - Línea A - Plaza de Mayo: en proceso de contratación.
 - Línea C - Retiro: en proceso de contratación.
 - PACE Nodo Obelisco: realización de planos municipales (presentación a DGROC) y plano de usos para gestionar estudio de impacto ambiental. La obra se encuentra iniciada en su fase 1 - etapa I y II, y en proceso de contratación de la etapa III, a la espera de la presentación de ofertas.
 - Línea D - Facultad de Medicina: puesta en valor del vestíbulo y su conexión con Plaza Houssay. El proceso de contratación finalizó en enero 2019.
 - Soporte a la Gerencia de Servicios al Usuario en el proceso de ejecución de los proyectos de señalética en la obra del Nodo Obelisco.

B.2.F. Expansión de la Red

Línea E

Durante 2018, continuaron las obras y los procesos de contratación necesarios para inaugurar las tres nuevas estaciones - Retiro, Correo Central y Catalinas-, y habilitar el taller Lacarra. También se avanzó en el proyecto de señalética y se realizaron reuniones semanales de seguimiento para alcanzar el objetivo comprometido de inauguración.

☐ *Línea H*

El 17 de mayo se inauguró la estación Facultad de Derecho, que agregó un kilómetro a la red.

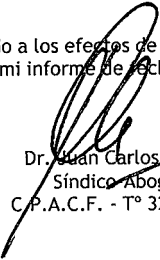
☐ *Línea F*

Se continuó desarrollando el proyecto de la nueva Línea F. Con el Gobierno nacional y el de la Ciudad se acordó una primera fase entre las estaciones cabecera California y Palermo, dividida para su ejecución en tres tramos: sur, centro y norte.

Actualmente se están proyectando las estaciones del tramo sur: Constitución, Suárez y California, así como las cocheras elevadas en viaducto y un taller subterráneo, todo en conformidad con el proyecto RER.

Asimismo, se están desarrollando nuevas tipologías de estaciones para el tramo norte y analizando la inserción de las estaciones, vestíbulos, salas de ventilación, pozos de ataque de obra y obradores para toda la Fase 1.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Atesina
Síndico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

B.2.G. Plan de Seguridad

Se mantuvo la percepción de seguridad en 86% por segundo año consecutivo -según la última encuesta de satisfacción- y, de esta manera, el subte sigue siendo el transporte público más seguro de la ciudad.

Esto es el resultado de:

- La integración del centro de monitoreo del subte al de la Ciudad, como parte del plan del Ministerio de Justicia y Seguridad de visualizar todas las cámaras en un mismo lugar.
- Se realizaron 2500 inspecciones en estaciones colaborando con Policial de la Ciudad, logrando retirar de la red a 900 personas por mal uso de las instalaciones.
- Durante el año se redujeron en un 40% los eventos de vandalismo en formaciones respecto del año 2017.

B.2.H Seguridad Operativa e inspecciones

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador y de las normas operativas y de seguridad, y se aplicaron penalidades en los casos correspondientes. En ese sentido, durante 2018, se realizó un 15% más de inspecciones y un 90% más de multas respecto del 2017, con un promedio de 84 actas de inspección por día laborable (246), totalizando 20.549 en el marco del Acuerdo de Operación y Mantenimiento (AOM) y 23.000 adicionales fuera del acuerdo.

Las inspecciones sobre el material rodante, instalaciones fijas, seguridad operativa, medios de elevación, estado general de las estaciones, limpieza, información brindada al usuario y sobre la operación misma, esto es, despacho de trenes, frecuencia, intervalos y regularidad, se presentan junto con las penalidades generadas en un informe semestral.

Asimismo, se realiza un seguimiento mensual del avance de los programas de inspección para corregir desvíos y poder asignar de la mejor manera los recursos disponibles, para el cumplimiento de los objetivos comprometidos.

Dentro de la Gerencia de Control de la Operación, se centraliza la gestión y seguimiento del Informe Mensual Operativo (IMO) que nos remite el operador con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los estándares del servicio respecto de las bandas de tolerancia establecidas en lo referente a tráfico y medios de elevación. En el caso de no cumplirse con el servicio requerido, y no teniendo justificativo válido, dentro del AOM se estipula la aplicación de penalidades que surgirán del análisis técnico del mencionado informe.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Atesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

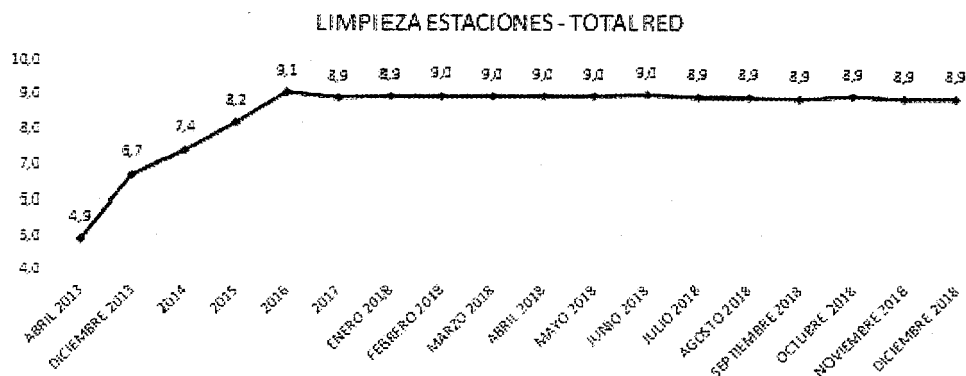
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

IMO:

Año	CANTIDAD U.P.	PESOS GENERADOS (Cant. U.P. x Tarifa)	Avance	PESOS A COBRAR (FIRMES)	AVANCE	PESOS COBRADOS
	TOTAL	TOTAL		TOTAL		TOTAL
2015	1.306.559	\$ 5.879.516	96%	\$ 5.626.872	100%	\$ 5.626.872
2016	932.838	\$ 4.376.917	44%	\$ 1.930.667	100%	\$ 1.930.667
2017	418.536	\$ 2.948.193	63%	\$ 1.854.064	27%	\$ 508.895
2018	538.494	\$ 4.676.127	5%	\$ 230.444	0%	\$ 0

Limpieza de Estaciones



En 2018, se logró mantener los estándares de limpieza alcanzados durante los años 2016 y 2017:

Frecuencia

Sumado a los controles diarios durante las horas pico de la mañana en cada una de las líneas, se incorporaron controles durante las horas pico de la tarde, a los fines de fiscalizar una mayor proporción del servicio.

Coordinación de Instalaciones Fijas

- En 2018 se cambió la metodología de trabajo sobre los sistemas de seguridad contra incendio a fin de tener un mayor control sobre los mismos.
- Se puso en marcha el control aleatorio sobre los sistemas centrales de ventilación.
- Se realizaron todas las pruebas pre operativas para la puesta en servicio de la nueva cochera Parque Patricios para su respectivo traspaso al operador.
- Se comenzó a trabajar en la elaboración de los manuales de procedimiento de IIFF (instalaciones fijas), para su aprobación en 2019.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

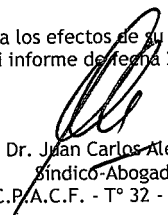
Escaleras mecánicas y ascensores

- La red cuenta con un total de 270 escaleras mecánicas y 100 ascensores distribuidos en las 6 líneas. Se continuó trabajando para mejorar el índice de funcionamiento de los medios de elevación, para lo cual se sobre cumplió el objetivo de inspecciones en más de un 30%.
- Se asumió el contrato de mantenimiento de los medios de elevación del tramo norte de la Línea H (40 equipos), para mejorar los índices de funcionamiento actuales de los mismos.
- Comenzó el proceso de modernización y reemplazo de escaleras obsoletas, en el marco de la Licitación 198/2016, que comprende el reemplazo de 20 equipos en líneas C, D y E, a fin de mejorar la circulación en las estaciones y brindar un servicio de mayor calidad a los usuarios. Este proyecto se encuentra ejecutado en un 50% y se prevé finalizar en noviembre de 2019.

B.2.1 Medioambiente y Seguridad del Trabajo

- Se continuó con el seguimiento de las presentaciones de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) de las 6 líneas de subte y del Premetro, dando respuesta a las cédulas de notificación emitidas por la Agencia de Protección Ambiental (APRA).
- Se desarrolló el control del Plan de Gestión Ambiental de las Obras en Línea H, Línea C, Línea D, Línea E y PACE Nodo Obelisco (55 inspecciones).
- Se inició la evaluación de impacto ambiental del depósito Magaldi.
- Se volvió a realizar un relevamiento completo de la red para ver el estado de los planos de evacuación, y si se regularizaron las observaciones realizadas en el año 2017.
- Se realizaron monitoreos para detectar posibles atmósferas explosivas producto de las filtraciones de hidrocarburos ante denuncias (total 8 inspecciones).
- Se continuó con las inspecciones establecidas por el AOM: control acústico (88 andenes, 45 tramos) y residuos peligrosos (70 talleres).
- Se controló la Auditoria Ambiental presentada por el operador en cumplimiento del AOM.
- Se realizaron controles acústicos sobre las formaciones recientemente incorporadas en las líneas C, D y H.
- Junto con la Universidad de Buenos Aires y la Dirección General de Limpieza (DGLIM), se finalizó el relevamiento de alacranes en la red.
- Participamos en las reuniones de equipos interdisciplinarios de cambio climático organizadas por el GCBA.
- Se desarrolló el Plan de Gestión Integral de Asbesto que incluyó una participación activa en la comisión de asbesto que se lleva a cabo en la Secretaría de Trabajo y Comercio del GCBA; el retiro de las formaciones CAF 5000 desde el taller Rancagua y Mariano Acosta al depósito Magaldi, y el retiro del asbesto de las mismas. Además, se contrató a la Asociación Argentina de Expuestos al Amianto (ASAREA) para el asesoramiento técnico, legal, medicinal y comunicacional, y se inició el trámite para inscribir a SBASE como Generador Eventual de Residuos Peligrosos ante la Agencia de Protección Ambiental para la realización de todas las gestiones pertinentes en el seguimiento de dicho trámite.
- Se asesoró sobre el destino de los paneles fonoabsorbentes.
- Junto a APRA y UADE, se realizó el seguimiento del proyecto "Nuevo acceso Línea E - Estación Independencia".

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

- Se desarrolló el procedimiento ante denuncias de vibraciones en común acuerdo con la Agencia de Protección Ambiental y la Gerencia de Servicio al Usuario de SBASE.
- Se enviaron 96 notas al operador solicitando información ante evacuaciones.
- Se promovió la elaboración de la política ambiental de la empresa.
- Se controlaron seguros ambientales obligatorios de obra y de operación.
- Se coordinó el retiro de residuos reciclables con cooperativas de la ciudad.
- Se llevaron a cabo capacitaciones sobre la segregación de residuos en el edificio, dirigidas al personal la empresa y de limpieza.
- Se controlaron las obras llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Urbano en la Línea H -tramos norte y sur-, y PACE Nodo Obelisco.
- Se controlaron las obras llevadas a cabo por SBASE y los subcontratistas actuando en instalaciones a cargo de Metrovías.
- Se controló el servicio externo de higiene y seguridad, y se asesoró sobre estos temas en los edificios Agüero y Mitre, y en los depósitos Alberti, Mariano Acosta, Centenera y Magaldi.
- Se consolidó el procedimiento general de entrega de elementos de protección de seguridad.
- Se realizó el análisis técnico de las diferentes ofertas en licitaciones y concursos.
- Se controló la documentación de los certificados de obra.
- Se controló el servicio externo de higiene y seguridad para el plan de evacuación y simulacro en la Galería Obelisco norte y sur.
- Se elaboró el pliego de la licitación para el servicio externo de higiene y seguridad de las dependencias de SBASE.
- Se coordinaron los relevamientos para la determinación de las condiciones laborales de los trabajadores del operador, realizado por la Universidad de Buenos Aires.

B.2.J Obras de Ingeniería

Línea A

- Obras de adecuación de accesos en estación Plaza de Mayo: proyecto, readecuación y puesta en servicio del acceso oeste y obra de ventilación natural.

Línea B

- Estudio estructural para modificación de acceso a subestación Los Incas y construcción de una nueva sala eléctrica.

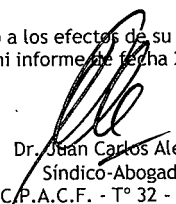
Línea C

- Proyecto y obra para la puesta en valor de la estación Retiro, con remodelación y ampliación del acceso por escalera y la colocación de un ascensor.
- Obras de adecuación para el Proyecto de Movilidad Peatonal en la estación Constitución.
- Zona de maniobras a Constitución - Taller Pavón: recorridos de obra y estudio de factibilidad de refuerzos estructurales para eliminar columnas, y las posibles extensiones de túnel.
- Proyecto de vías e incorporación de nuevo aparato de vía en taller Constitución.

Línea D

- Proyecto de la puesta en valor de la estación Facultad de Medicina: renovación de revestimientos, solados, luminarias, rejas y portones, rediseño de barandas, señalética y diseño de conexión con nuevo complejo gastronómico Plaza Houssay.
- Realización de pliegos para la adquisición de nuevos aparatos de vías.
- Taller Congreso de Tucumán: realización de un nuevo proyecto.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Línea E

- Taller Lacarra
 - Ingeniería de detalle de ingreso de cañero a la SER1 para alimentación de MT, BT, SD.
 - Ingeniería de detalle de puesta a tierra para SER 1, pruebas y ensayos de iluminación en fosa con su respectivo informe.
 - Ajustes por cambios de requerimientos indicados en los proyectos de estructuras y arquitectura.
 - Llamado a licitación para la documentación de proyecto licitatorio de obras generales.
 - Seguimiento de la documentación del techado provisorio de rampa, desagües de agua de lluvia, pozo de impulsión y ajustes varios.
 - Seguimiento y ajustes solicitados de documentación para muro perimetral, trincheras y Pozo de bombeo 1.
 - Ajustes en proyectos de vías.
 - Sistema de ventilación, aislación y obras complementarias.
 - Obras civiles - Etapa I AB - Contratación 3
 - Edificios anexos, depósitos y subestación.
- Tramo Bolívar - Retiro
 - Adecuación de locales comerciales, refuncionalización de boleterías y molinetes.
 - Instalación del sistema contra incendio.
 - Diseño de acceso este de la estación Catalinas.
 - Proyecto para el equipamiento fijo de estaciones, bancos, apoyos isquiáticos, papeleros, cartelería publicitaria e informativa, delimitación de áreas comerciales.
 - Documentación y coordinación con diversas áreas de SBASE.
- Elaboración del pliego de especificaciones técnicas para el grupo electrógeno del pozo de bombeo Mariano Acosta.
- Nuevo acceso Independencia.
- Sistema de ventilación: diseño, provisión, montaje y puesta en marcha del sistema de ventilación en las estaciones Retiro, Catalinas y Correo Central, y S.E.R.

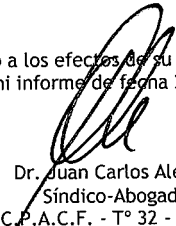
Línea H

- Tramo A0, A1: asesoramiento y revisión de documentación de obra y estudio de alternativas del tramo en túnel, muro colado, pilotes secantes etc, y proyecto de la estación Sáenz y su vinculación con el Metrobus y el ferrocarril.
- Tramos C2: seguimiento y documentación de nueva estación en Facultad de Derecho, estudio de variantes para el tramo post C2 hacia Padre Mujica, compatibilización con la RER y la cola de maniobras post Facultad, alternativas de Proyectos para la subestación EFD y elaboración final de proyecto para cotización UTE.
- Nuevos locales y sanitarios para personal en estación Parque Patricios.
- Cochera y taller: asesoramiento y revisión de la documentación de obra, inspecciones y proyecto del taller Parque Patricios - Etapa 2.
- Estación Sáenz: verificaciones de trazados de proyecto en función de obras viales a realizarse y anteproyecto en versión A19.

Línea F

- Estudios preliminares y anteproyecto conceptual para el nuevo proyecto de la Línea F, tramos sur, centro y norte.
- Preparación de licitación de sondeos de suelos para tramo norte.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Plan de Accesibilidad, Circulación y Evacuación Nudo Obelisco

- Obra civil, arquitectura e instalaciones - Fase 1, etapa III.
- Preparación de pliegos licitatorios del proyecto de estructuras, arquitectura e instalaciones de dos fases de proyecto.
- Elaboración del proyecto de instalaciones eléctricas de baja tensión que comprende nuevo tablero general de baja tensión para la estación 9 de Julio (Línea D), nuevos tableros seccionales, nuevos alimentadores y nuevo sistema de iluminación en estaciones 9 de Julio y Diagonal Norte (Línea C).

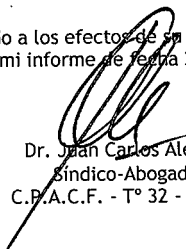
Además de los proyectos, anteriormente señalados, desde la Gerencia de Ingeniería:

- Se realizó la asistencia y el seguimiento técnico de obras de las distintas gerencias.
- Se llevaron a cabo tareas de control de contrato en obras en los sistemas de corrientes débiles, sistema de ventilación de confort y emergencias. Además, se realizó el seguimiento de contratos en curso y la digitalización de documentos.
- Se trabajó junto a ALAMYS en la preparación de documentos guía para la ejecución de obras de tunelería urbana.
- Se asesoró a la Secretaría de Transporte de la Nación en la interfaz de puntos sensibles con Línea H - tramos norte y sur-.
- Se trabajó en Interacción para la compatibilización del Metrobus del Bajo, Avenida Rivadavia y Cabildo-Santa con las líneas A, D y E.
- Se llevaron a cabo cursos de impermeabilización para la Cámara Argentina de Construcción.

B.2.K Comercial

- En el ejercicio 2018 se alcanzaron ingresos no tarifarios por \$191 millones, un 34% más que en 2017. Los ingresos por servidumbre para las empresas de telecomunicaciones son los que aportan la mayor participación con un 50%, actividades de publicidad y promoción contribuyen con el 22%, mientras que los arrendamientos de locales comerciales con el 11%, y filmaciones con menos del 1%. Otras gerencias suman ingresos por el 16%, compuesto por ingresos ligados a la venta de chatarra y multas aplicadas a Metrovías.
- Se acordaron adendas con los operadores de telecomunicaciones sobre los permisos de uso precario para la servidumbre de los tendidos de fibra óptica e instalación de antenas. Asimismo, por la inauguración de la nueva estación Facultad de Derecho de la Línea H, se instalaron nuevas antenas para las tres operadoras celulares -Movistar, Personal y Claro-, y se continuó del tendido del cableado de fibra óptica en el caso de Metrotel. También se incorporaron cinco nuevas estaciones para agregar antenas de cobertura en el caso de Personal, y un nuevo tramo cableado de fibra óptica en el caso de Claro. Al mismo tiempo, se implementaron dos reducciones de servicio: Centurylynk (previamente Level3) discontinuó un tramo del cableado y Nextel desmanteló su cobertura en la red.
- Se completó el proceso licitatorio para renovar la concesión de la explotación publicitaria y promocional por el plazo de cinco años, desde el 16 de noviembre de 2018, resultando adjudicado ESTATIC S.A., empresa que ha estado explotando el servicio previamente, manteniendo un canon variable del 20% sobre los ingresos generados, asegurando un canon mínimo mensual de \$ 3.450.000 más IVA durante el primer año de explotación, monto que se ajustará anualmente según los factores definidos en la licitación, y comprometiendo a renovar e instalar un 25% de los elementos publicitarios existentes.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.B.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

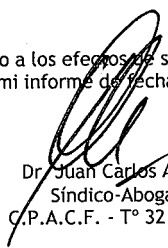
- En relación con los arrendamientos comerciales, se realizaron 15 subastas para la renovación de los permisos de uso en los locales ocupados, o la adjudicación de locales sin uso a nuevos permisionarios, involucrando un total 156 locales, incluyendo la oferta de nuevas estaciones, es el caso de la estación Facultad de Derecho de la línea H ya inaugurada, como de las nuevas estaciones a inaugurar en 2019 como prolongación de la línea E, Correo Central, Catalinas y Retiro.
- En mayo de 2018 comenzó la obra de construcción de los locales comerciales de la estación Facultad de Derecho - Línea H, que abarcan una superficie de 342 m2 a nivel Patio Inglés, la cual conecta la estación de subte con el Centro de Convenciones, y un total de 861 m2 a nivel andén de la estación, distribuidos en una tira de espacios comerciales vinculados por un pasillo entre grandes columnas que lo separan del andén.
- Se preparó la documentación licitatoria completa para los locales comerciales de las tres nuevas estaciones de Línea E (Retiro-Catalina-Correo Central), incluyendo planos, presupuesto oficial y pliegos técnicos de todas las instalaciones como así también de la obra civil a realizar. En diciembre de 2018, se comenzó con la documentación ejecutiva para luego montar estructuras correspondientes a los locales. Las obras terminadas estarán a mediados de abril de 2019.

B.2.L Servicios al usuario

Seguridad

- Se realizó la puesta en marcha del Centro de Monitoreo y Data Center Polvorín que permite a la Policía de la Ciudad visualizar y procesar la información capturada por las cámaras de seguridad instaladas en las líneas A, E, H y Premetro.
- Se instalaron y pusieron en marcha cámaras de seguridad en andenes y vestíbulos de las líneas A, E, H, y Premetro. Así, durante 2018 pasamos de visualizar 243 cámaras a un total de 718 cámaras.
- Se instalaron 4 puestos de monitoreo remotos que permiten visualizar en Agüero 48 las imágenes de las líneas A, B, C, D, E, H y Premetro.
- Se instalaron 11 videowalls en andenes y vestíbulos en 2 estaciones por cada una de las líneas. Estos dispositivos permitirán visualizar contenidos institucionales e imágenes en tiempo real tomadas por las cámaras de seguridad instaladas. Adicionalmente se reconfiguró y habilitó un videowall preexistente en la estación Carlos Pellegrini. Así, el total de 12 videowalls instalados en la red pueden ser administrados desde un puesto remoto equipado en SBASE.
- Se realizó la mudanza y reconfiguración de los puestos de monitoreo de la División Subtes de la Policía de la Ciudad desde del Centro de Monitoreo Chacarita al Centro de Monitoreo Urbano, ubicado en Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad, en el barrio de Barracas.
- Se instalaron 80 monitores en estaciones de las líneas A, E y H que mostrarán imágenes de cámaras de seguridad en vestíbulos.
- Se elaboró el pliego de especificaciones técnicas para el sistema de video vigilancia en formaciones.
- Se elaboró el pliego de especificaciones técnicas para la provisión, instalación y puesta en marcha del sistema de video vigilancia en las nuevas estaciones de Línea E, Catalinas, Retiro, Correo Central y Taller Lacarra.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Servicios de pago

- Se extendió la flota de terminales de autoservicio (TAS) para los servicios de carga la tarjeta a 202 unidades en todas las líneas.

Servicios de telecomunicaciones

- Se supervisaron las ingenierías y se ejecutaron las coordinaciones de obra para la actualización de equipamiento de telefonía móvil de cobertura 2G, 3G y 4G en las 87 estaciones de la red.
- Se reemplazó el tendido de vinculación de dos nodos concentradores de la red de fibra óptica a raíz de la demolición del puente Reconquista, consecuencia de la obra del viaducto del tren Mitre.
- Se realizó la ampliación del servicio de BA WIFI gratuito a la estación Facultad de Derecho de la Línea H.
- Se elaboró el pliego de especificaciones técnicas para provisión, instalación y configuración de equipamiento para la ampliación de la plataforma de servicios de red inalámbrica en las nuevas estaciones de la Línea E -Correo Central, Catalinas y Retiro -, a fin de brindar BA WIFI gratuito.

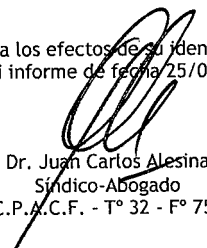
Cambios de nombres en estaciones

- Se actualizó la información gráfica en la red con los nuevos nombres aprobados por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las estaciones Tribunales - Teatro Colón, Santa Fe - Carlos Jáuregui, y Juan Manuel de Rosas - Villa Urquiza, en acuerdo con las leyes 5.567, 5.778 y 5790 respectivamente.

Señalética y cartelería

- Se produjo la instalación de la cenefa completa y cambio de tamaño de logotipo en el acceso de la nueva estación Facultad de Derecho, de Línea H.
- Se llevó a cabo el mantenimiento de todas las piezas de “tarifa escalonada” en los molinetes de las estaciones.
- Se realizó el mantenimiento de todas las piezas de “basura” y “reciclado” de todos los cestos de las estaciones.
- Se reemplazaron planos intermodales de las líneas B, D y H por actualización de nombre de estaciones.
- Se actualizaron todos los planos esquemáticos y los planos de transportes de todas las estaciones.
- Debido al cambio de nombre de la estación Facultad de Derecho - Julieta Lanteri, se realizó el recambio de los mapas de red de interior de todos los coches de las seis líneas; el reemplazo de los planos intermodales de interior de las formaciones Alstom 300 de la Línea H; y se actualizaron las piezas de combinación de las trazas internas de todos los coches que componen las líneas A, B, D y E.
- Se llevó adelante la instalación de piezas de información al usuario en boleterías y andenes de la estación Facultad de Derecho.
- Se instalaron piezas normativas en 12 coches CAF 6000 de Línea B, por revisión general.
- Se instalaron piezas normativas en 40 coches CNR que pasaron a prestar servicio en la línea A a la línea C.
- Se instalaron piezas normativas en 24 coches FIAT que pasaron a prestar servicio en la línea D a la línea E.
- Se instalaron piezas de hábitos de convivencia en 90 coches Alstom 300 que ingresaron a las líneas D y H.
- Se plotearon externamente los 12 coches Materfer que componen la flota del Premetro con motivo de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Reclamos y solicitudes

- Se dio tratamiento a 15.244 solicitudes a través de la plataforma SUACI y, mediante la Gerencia de Recursos Humanos, se enviaron informes quincenales a toda la empresa. Asimismo, se diseñaron reportes específicos para aportar información a las áreas que colaboran en la gestión diaria y participan en la toma de decisiones relativas a los reclamos procesados.

Intervenciones artísticas

- Se intervino artísticamente la estación Facultad de Derecho de la Línea H con un mural in situ de 40 metros cuadrados, ejecutados por el grupo artístico Museo a Cielo Abierto (MACA).

Acciones culturales y elementos patrimoniales

- En colaboración con el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires se confeccionó el convenio marco de colaboración para la futura realización de actividades culturales en la red. Asimismo se elaboró el convenio específico para el diagnóstico y la restauración de los murales patrimoniales de las estaciones.
- Se ejecutaron los trabajos correspondientes al desmonte, limpieza y guardado de mayólicas patrimoniales de la estación Diagonal Norte de la Línea C, atinentes a la primera y segunda etapa de la obra del Plan de Accesibilidad, Circulación y Evacuación (PACE) del Nudo Obelisco.
- Se elaboraron los convenios a través de los cuales, en acuerdo con la ley 4.886, se produjo la donación a favor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires del coche La Brugeoise N° 78.

Administración de muestras, museológicas (estaciones culturales)

- Se realizó la renovación de los convenios particulares con los museos que disponen elementos de muestra en la red de subte, la gestión de su mantenimiento, aseguramiento y recambios.

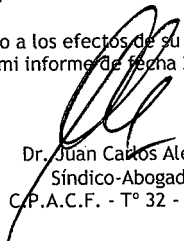
B.2.M Compras y Contrataciones

Durante el año 2018 se llevaron a cabo 6 licitaciones públicas, 8 licitaciones privadas, 9 concursos privados de precios, 6 contrataciones directas, 229 órdenes de compras, 6 subastas y 3 donaciones.

B.2.N Asuntos Legales

- Se continuó con la tramitación de los juicios de expropiación de los inmuebles de la ciudad afectados a la construcción de la extensión de la Línea H y se comenzó la tramitación de la inscripción de las expropiaciones parciales.
- Se continuó con la tramitación administrativa iniciada por "SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES c/ Estado Nacional -Secretaría de Transporte- s/ Reclamo Administrativo" Exp-S02:0069351/2014, cuyo objeto es el reintegro de todas las sumas erogadas por SBASE con motivo de la compra de 36 coches usados CAF modelo 5000 al Metro de Madrid para destinarlo al funcionamiento de la Línea B de subterráneos.
- En relación con los inmuebles que forman parte del Fondo Permanente para Ampliación de la Red de Subterráneos, según el art. 2° inciso a) de la Ley N° 23.514 (anterior Ley N° 17.510) cabe informar que SBASE se encuentra realizando gestiones para regularizar su situación dominial con la Escribanía General del Gobierno de la Nación.
- En fecha 12/12/2018 se formalizó la escritura traslativa de dominio del inmueble de propiedad de SBASE, un inmueble ubicado en Avenida San Martín número TRESCIENTOS NOVENTA y NUEVE, esquinas Alsina SIN° y calle Pellegrini SIN°, del Distrito CIUDAD, Departamento SAN RAFAEL, Provincia de Mendoza, a favor de la Municipalidad de San Rafael y la Universidad Nacional de Cuyo, en partes iguales.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

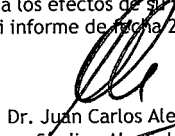
(Continuación)

- Por Resolución de Directorio N° 3280/2018, de fecha 3 de diciembre de 2018, se aprobó el procedimiento de subasta de doce lotes ubicados en calle Elordy S/N entre 25 de Mayo y Chubut, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro (Departamento Catastral 19, Circunscripción 2, Sección E, Quinta 027, Parcelas 5A - 5M).
- El día 14 de noviembre de 2018 y a través del Banco Ciudad de Buenos Aires, por orden y cuenta de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado se realizó la subasta pública de los 12 lotes situados en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. En dicha oportunidad, los señores Hernán GANDUR y Patricio José NAVARRO adquirieron en el estado en que se encuentran cuatro lotes que se designan como parcelas Sg. 5h. 5j Y 5k. Hasta la fecha no se ha instrumentado la escritura traslativa de dominio.
- Se continuó con la defensa de los intereses y derechos de esta sociedad ante los diversos fueros de la Justicia.
- Como consecuencia de la denuncia y detección de asbesto en los coches CAF 5000 que fueran comprados al Metro de Madrid, la Gerencia de Asuntos Legales se encuentra estudiando la posibilidad de iniciar acciones conjuntamente con un estudio jurídico español que fuera contratado especialmente para analizar la procedencia de la acción y su eventual promoción. Además, se están realizando los actos preparatorios necesarios para la prosecución de la demanda en España.
- Esta gerencia continuó dando soporte legal a todas las áreas de la sociedad, prestando su asesoramiento para evacuar consultas que le fueran peticionadas. Se continuó tomando la debida intervención en todas las cuestiones en las que el Directorio de SBASE debía decidir, tales como la proyección de las actas de Directorio, las resoluciones de Directorio y el análisis de los expedientes de redeterminación de precios, aprobaciones de llamados a procedimientos de selección, adjudicaciones, aprobación de modificaciones y adicionales de los distintos contratos suscriptos por SBASE, entre otros.
- Se implementó el sistema SBASE COMPRAS, habiendo participado activamente esta Gerencia en todo el desarrollo de la herramienta, dando soporte legal a todas las áreas participantes así como elaborando la normativa que debe ser utilizada en los procesos de compras y contrataciones electrónicas de bienes y servicios.

B.2.Ñ Recursos Humanos

- Se efectuaron 39 actividades de capacitación con una duración total 1746 horas y un total de 48 ediciones a lo largo del año, en las cuales participaron 241 empleados lo que equivale a un 58.9% de la nómina de personal de SBASE.
- Con el objetivo de optimizar los recursos de la empresa, se implementó una nueva estructura organizacional y se continuaron actualizando las descripciones de puesto, con el objetivo de mantener actualizada dicha información.
- Se continuó con el proceso de inducción al personal ingresante, con el objetivo de facilitar su integración.
- Se continuaron incrementando las acciones de comunicación interna, beneficios y eventos para el personal con el fin de facilitar la integración de los empleados, mejorar el clima laboral y fomentar el desarrollo de una vida laboral saludable.
- Se mantuvieron las acciones de revisión, actualización del diseño organizacional, y estructura salarial, con el objetivo de mantener la equidad interna y los niveles de competitividad externa, especialmente en lo que respecta a las posiciones críticas de nuestra actividad.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

- Se continuó con la automatización de procesos manuales que se realizaban en la Coordinación de Administración de Personal y se implementó, en conjunto con la Coordinación de TIC, un nuevo sistema de control horario, el cual permite desarrollar nuevas aplicaciones que facilite la interacción con los empleados.

B.2.O Relaciones Institucionales y Comunicaciones

Prensa:

- Se enviaron 34 gacetillas de prensa.
- Se trabajó de forma conjunta con otras áreas del Gobierno de la Ciudad y el Gobierno nacional, tanto en la comunicación como en la organización de eventos, como la inauguración de la estación Facultad de Derecho y recorrida de funcionarios. Además, junto con la Coordinación de Relaciones Institucionales organizamos eventos e intervenciones en la red como el festejo por el Día del Lector, Open House y la Noche de los Museos.
- Se confeccionaron más de 140 documentos con contenido para uso interno, como discursos de funcionarios, Q&A, carpetas de prensa para eventos y dossiers.
- Se tuvo contacto con más de 400 periodistas de medios gráficos, digitales, radiales y televisivos.
- Se realizaron 50 informes especiales para la prensa.
- Se confeccionaron 985 respuestas a pedidos de informes de la Legislatura y en el marco del programa BA Elige.
- Junto a la Coordinación de Diseño, se realizaron distintas presentaciones para ser expuestas por parte de los directivos de la empresa en diferentes ocasiones.
- Se desarrolló la gestión de comunicación de crisis fundamentalmente ante dos hechos que fueron transversales durante todo el año: la denuncia de presencia de asbesto en distintos modelos de flota y las medidas de fuerza en todas las líneas.

Comunicación Digital:

Redes

- Se trabajó en conjunto con la Coordinación de Diseño para crear contenido específico para cada red social, en cuanto al tiempo de duración y formato de las piezas.
- Se mandaron a producir más de 100 videos que se difundieron también en otras pantallas de la red: videowalls, SubTV, etc.
- Se trabajó en la campaña "Curiosidades del Subte", que se lanzará durante el primer trimestre de 2019.
- Facebook: actualmente cuenta con 96.128 seguidores. Se realizaron 89 publicaciones que generaron más de 90 mil interacciones y un alcance total de 450 mil personas.
- Twitter: se obtuvieron 40 mil seguidores nuevos. Actualmente cuenta con 101 mil seguidores. Se continuó con la tarea de informar al usuario sobre las eventualidades del servicio, mejoras y gestión. Se respondieron las consultas e inquietudes de los pasajeros y se derivaron los reclamos a las áreas correspondientes. Se realizó un total de 202 publicaciones que generaron más de 30 millones de impresiones y un total de 500.000 interacciones. Se continuó con el envío de un informe diario que recopila los comentarios más relevantes de los pasajeros sobre el servicio. En total se enviaron 246, uno por cada día hábil.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.B.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

- Instagram: se realizaron 109 publicaciones que generaron más de 19.000 interacciones. Así, se obtuvieron casi 6000 seguidores nuevos (total 9300).
- YouTube: se continuó con la realización de un reporte mensual de las métricas de todos los videos, teniendo en cuenta la cantidad de reproducciones, los suscriptos y el tiempo de reproducción. Se publicaron 29 videos que se visualizaron en total más de 93.200 veces. En tiempo, esto representa 116.500 minutos de reproducción. Durante 2018 se suscribieron 504 personas. En total, nuestro canal de YouTube tiene 160 videos publicados y 1684 suscriptores.

Web

Métricas de la web del subte (GCBA): se publicaron 37 noticias, que se visualizaron más de 136.000 veces, y la página fue visitada más de 3.655.000 de veces.

Comunicación directa: se realizaron acciones de comunicación directa sobre los siguientes temas:

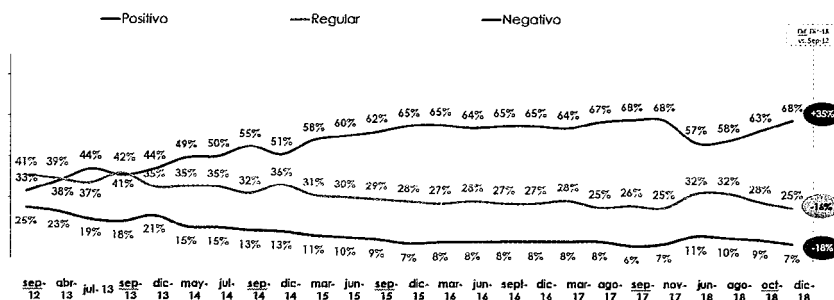
- Cierre y apertura de Plaza de Mayo
- Servicio limitado de la Línea H, previo a la inauguración
- Avance de obra de extensión de la Línea E
- Inauguración de Facultad de Derecho
- Nodo Obelisco

Encuestas y estudios de opinión

- Se continuó con la realización de encuestas a usuarios para medir la evaluación global y satisfacción con el servicio y otros temas de relevancia.
- En total se realizaron 6 estudios: 4 de aplicación coincidental trimestral y 2 a targets específicos. Cada estudio contempla una muestra de 1400 casos. Para ello se elaboraron pautas y guías para la ejecución de los estudios y se definieron los temas de interés para diseñar el cuestionario.
- Se realizó una nueva encuesta de género, con una cuota adicional de mujeres, continuando así la serie iniciada en 2017.

EVALUACIÓN GLOBAL DEL SERVICIO GENERAL | EVOLUTIVO

¿Si tuviera que calificar en general el servicio de subte de la Ciudad de Buenos Aires, diría que es...?



Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

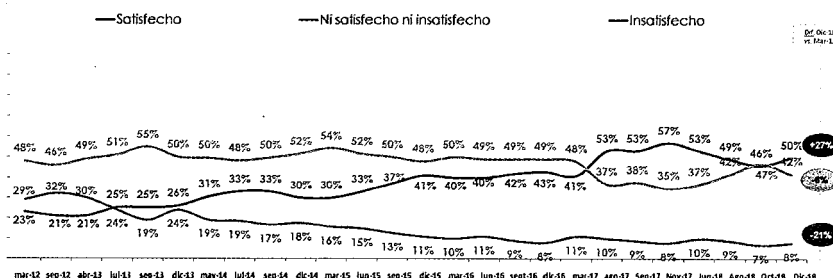
Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.F.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

SATISFACCIÓN GENERAL CON EL SERVICIO | EVOLUTIVO

En general y pensando en todos los aspectos que evaluamos recién, usando una escala donde 1 es "totalmente insatisfecho" y 5 "totalmente satisfecho", con respecto al servicio de subte en general, ¿usted se encuentra...



Relaciones institucionales

- Se generaron nuevos vínculos y se fortalecieron las relaciones de SBASE con sus grupos de interés en los distintos niveles: gobierno, sectoriales y tercer sector. Articulamos con 24 nuevos equipos del gobierno a nivel local (18) y nacional (5), y 15 organizaciones de la sociedad civil y ONG.
- Acercamos el subte a más de 610 vecinos, funcionarios, y pares del sector con
 - Visitas a la red en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la nueva concesión.
 - Visitas al taller Polvorín y exhibición de un coche La Brugeoise en el marco del Día Nacional de los Monumentos y como parte de las visitas incluidas a representantes del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).
 - Recorrido de la línea H con alcaldes del mundo y su comitiva durante el URBAN 20 celebrado en Buenos Aires.
 - Visitas a la obra de extensión de la Línea E durante el festival de arquitectura Open House y como parte del plan de cercanía con autoridades del GCBA (Horacio Rodríguez Larreta / DS / FM) y al taller Lacarra.
- Género y diversidad: dentro de las actividades programadas en 2018, y continuando lo hecho en 2017, las principales líneas de trabajo fueron las siguientes:
 - Difusión de material informativo sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, y de los servicios y programas que brinda la Dirección General de la Mujer en el Subte en sus diferentes formas (SubTV y gráfica en vagones y pasillos).
 - Desarrollo de campañas realizadas por organizaciones internacionales de las que formamos parte como UITP (Campaña de sensibilización en el día de la mujer: Public Transport For Me PT4ME).
 - Participación en el Transport Gender Lab del BID.
 - Desarrollo de una agenda de actividades en Santa Fe - Carlos Jáuregui (Línea H) y en la estación Saguier del Premetro junto con áreas de Gobierno y organizaciones de la comunidad, como la SS de DDHH y Pluralismo Cultural, la Subsecretaría de Hábitat e Inclusión, y Fundación Huésped.
 - Establecimos junto a RRHH de SBASE mesas de trabajo destinadas a los empleados a fin de reflexionar y alentar una convivencia más plural e inclusiva.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Atesina
Sindico-Abogado
C.B.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

- Transparencia: trabajamos fuertemente en la adecuación de SBASE a los lineamientos de buen gobierno corporativo, cumpliendo con los estándares de transparencia definidos por OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). En este mismo sentido, continuamos con la revisión de cada una de las consultas que ingresan a través a través de la Ley 104 y Defensoría del Pueblo.
- Sostenibilidad:
 - Se facilitó la donación de dos coches General Electric UM 10 y UR10 a la Universidad de Lomas de Zamora para el desarrollo de proyectos educativos, a partir de la inauguración de la carrera de Ingeniería Ferroviaria. Asimismo, también se prosiguió con la donación de otra unidad General Electric UR14 al Centro Cultural Recoleta para la exposición en una muestra de Arte Urbano.
 - Continuamos profundizando nuestro compromiso con la comunidad, facilitando las tareas de financiamiento y visibilización de organizaciones sin fines de lucro. Este año se autorizaron 2.133 voluntarios de 15 organizaciones diferentes para las tareas de captación de fondos. Lo cual implicó una contribución de 8.317 nuevos donantes para cada una de ellas. Asimismo, se cedieron 209” para la difusión de 7 campañas diferentes en SubTV.

Diseño

- Se colaboró tanto en el contenido del diseño gráfico y audiovisual para la difusión, presentación e identificación de los eventos institucionales así como también de piezas externas.
- Se elaboraron piezas tales como cartelera, gacetillas, folletos, portadas, credenciales, videos, trípticos e invitaciones, conforme a las solicitudes de las diversas áreas.
- Se asistió y relevó la red de subterráneos conforme a las actividades inherentes según el área de solicitud.
- Se verificó el correcto funcionamiento de las piezas audiovisuales y gráficas, reportando las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro de las mismas, para conocimiento de su jefe inmediato.

B.2.P Llamado a licitación pública nacional e internacional

El 7 de febrero de 2018, el Directorio de SBASE resolvió aprobar el llamado para la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 212/18, de etapa múltiple, para concesionar el servicio de subte.

Desde entonces, se organizaron visitas a la red de la que participaron más de 50 técnicos de distintas empresas vinculadas a la actividad ferroviaria, que fueron acompañados por personal de diferentes áreas de SBASE.

El 14 de agosto se conocieron los tres consorcios que disputan la concesión con la apertura del primer sobre, correspondiente a la oferta técnica.

Desde entonces, distintas áreas de SBASE participaron en el análisis de las ofertas, que incluyen propuestas de inversiones, mejoras y planes de negocios, entre otras variables. A partir de este análisis SBASE envió consultas a las empresas con el objetivo de lograr aclaraciones, fundamentalmente desde el punto de vista técnico (ejemplo: explicar la funcionalidad de determinada aplicación, explicitar el cronograma con el cual se llevaría a cabo una propuesta puntual, etc.), pero también económico y legal.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Atesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Las respuestas de parte de los tres consorcios se recibieron en marzo de 2019.

B.2.Q. Política de inversión y financiamiento

Mediante el artículo 39 de la Ley N° 4.472 se crea el Fondo SUBTE que, según lo dispone el artículo 40 de la mencionada norma, se encuentra integrado por recursos provenientes de ingresos por explotaciones colaterales o no tarifarios; recursos derivados de la Ley N° 23.514; legados o donaciones que se concedan a favor del Fondo SUBTE; préstamos no reembolsables con destino al SUBTE; la Contribución Especial Ferroviaria prevista en el Capítulo II, Título I de la Sección Cuarta del Libro 11 de la Ley N° 4.472; el incremento del monto de patentes sobre vehículos en general; recursos con que el Poder Ejecutivo o la Legislatura resuelvan destinar al Fondo SUBTE y cualquier otro recurso que pueda corresponderle por Ley o le sea atribuido por cualquier otro procedimiento legalmente establecido.

A su vez habilita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a tomar deuda mediante la emisión de Bonos de Emergencia por un importe total de dólares estadounidenses trescientos millones (USD 300.000.000.-), que debe ser emitido durante los años 2013-2014-2015 hasta un límite de emisión de hasta cien millones de dólares estadounidenses (USD 100.000.000) por año. Durante los ejercicios 2013 2014 y 2015, la Ciudad de Buenos Aires, ha colocado en el mercado local de la Ciudad de Buenos Aires, los fondos admitidos por la Ley N° 4472 para el Programa de Financiamiento de Inversiones de la Red de Subterráneos de Buenos Aires.

Con relación a la colocación de títulos públicos en los mercados financieros, el Mensaje al Proyecto del Presupuesto del GCBA informa que en términos generales el cumplimiento a lo largo del tiempo de las obligaciones financieras locales e internacionales de la Ciudad redundó en una permanente mejora en su calificación crediticia la cual se ubica hoy por encima del nivel soberano. La consecuencia material de ese cumplimiento radica es que la alternativa de financiamiento voluntario para cubrir las necesidades de infraestructura de la Ciudad se concrete en condiciones atractivas tanto de plazo como de tasa.

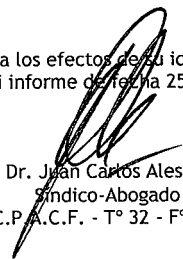
En este aspecto, se informan que no hubo colocaciones de títulos públicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires relacionadas con el servicio de transporte subterráneo.

B.2.R. Fideicomiso SBASE

Por medio de la Ley N° 4.472, se dispone la creación del Fideicomiso de Recuperación, Mantenimiento y Expansión del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la CABA (FIDEICOMISO SBASE).

Su objeto exclusivo consiste en solventar los gastos corrientes de mantenimiento y explotación y las obras de desarrollo, mejora y expansión del Servicio Público esencial de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la CABA, así como también realizar las inversiones necesarias para la renovación, mejoramiento y un correcto mantenimiento y conservación de la infraestructura, de las vías y del material rodante en las redes existentes, a través de la administración y pago por parte del Fiduciario (Banco de la Ciudad de Buenos Aires) con los bienes fideicomitidos, conforme las instrucciones que oportunamente le imparta la autoridad de aplicación (SBASE).

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

Cabe aclarar que la figura del Fiduciante la constituye el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los bienes fideicomitidos, que conforman el patrimonio del FIDEICOMISO SBASE, están integrados por los recursos del Fondo SUBTE establecidos por el artículo N° 40 de la Ley N° 4.472.

INGRESOS EN FIDEICOMISO 2018 Cifras en millones de pesos	
-Aportes del Tesoro GCBA	386,0
-Aportes Ley 23.514.	1.217,84
-Ingresos colaterales.	250,24
-Recursos Tributarios	3.819,46
TOTAL 2018	5.673,54

C. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

C.1. Variación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

ACTIVOS (EN PESOS)

ACTIVO	2018	2017	Variación	
	Ajustado por Inflación	Ajustado por Inflación	\$	%
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	54,462,347	166,318,226	-111,855,879	-67%
Inversiones Temporarias	554,052,188	427,165,417	126,886,771	30%
Otros Créditos	60,193,774	206,019,139	-145,825,365	-71%
Otros Activos	0	13,253,887	-13,253,887	-100%
Total ACTIVO CORRIENTE	668,708,309	812,756,669	-144,048,360	-18%
ACTIVO NO CORRIENTE	Ajustado por Inflación	Ajustado por Inflación	\$	%
Otros Créditos	113,830,257	141,638,959	-27,808,702	-20%
Bienes de Uso	75,779,857,936	70,921,553,548	4,858,304,388	7%
Activos Intangibles	12,325,507	18,018,599	-5,693,092	-32%
Particip. Permant. en Soc.	12,348	12,348	0	0%
Otros Activos	397,208,312	1,183,917,076	-786,708,764	-66%
Total ACTIVO NO CORRIENTE	76,303,234,360	72,265,140,530	4,038,093,830	6%
TOTAL DEL ACTIVO	76,971,942,669	73,077,897,199	3,894,045,470	5%

Incremento total: \$ 3.894 millones (5%).

Activos Corrientes: - \$ 144 millones.

Activos No Corrientes: \$ 4.038 millones.

En el Activo Corriente, la principal variación se debe a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

En el Activo No Corriente, la principal variación corresponde al rubro Bienes de Uso por el incremento de obras en ejecución y altas de coches.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.B.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (EN PESOS)

PASIVO	2018	2017	Variación	
	Ajustado por Inflación	Ajustado por Inflación	\$	%
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales	2,557,011,519	3,424,293,665	-867,282,146	-25%
Préstamos	0	15,952	-15,952	-100%
Remuneraciones y Cs. Ss.	95,194,817	109,503,289	-14,308,472	-13%
Deudas Fiscales	7,687,722	19,788,764	-12,101,042	-61%
Otras	4,223,985	9,639,272	-5,415,287	-56%
Total PASIVO CORRIENTE	2,664,118,043	3,563,240,942	-899,122,899	-25%
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas Fiscales	9,713,205,506	8,263,892,305	1,449,313,201	18%
Otras	1,091,961,488	873,720,137	218,241,351	25%
Previsiones	62,415,800	58,478,579	3,937,221	7%
Total PASIVO NO CORRIENTE	10,867,582,794	9,196,091,021	1,671,491,773	18%
TOTAL DEL PASIVO	13,531,700,837	12,759,331,963	772,368,874	6%
PATRIMONIO NETO				
Patrimonio Neto	63,440,241,832	60,318,565,236	3,121,676,596	5%
TOTAL PATRIMONIO NETO	63,440,241,832	60,318,565,236	3,121,676,596	5%
TOTAL PASIVO + PN	76,971,942,669	73,077,897,199	3,894,045,470	5%

Incremento total: \$ 772 millones (6%)
Pasivos Corrientes: - \$ 899 millones.
Pasivos No Corrientes: \$ 1.671 millones.

En el Pasivo Corriente, la principal variación se debe a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

En el Pasivo No Corriente, la principal variación corresponde al incremento de la cotización de la moneda extranjera de la deuda mantenida con Secretaría de Hacienda y Acreedores Ley 24.133, por el incremento de las contingencias judiciales y el pasivo diferido correspondiente a los bienes de uso e intangibles que contempla la RES. JG 539/18 de FACPCE por aplicación del ajuste por inflación.

En el Patrimonio Neto, el incremento se debe a los aportes recibidos por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

C.2. Indicadores

ÍNDICE	FÓRMULA	2018	2017
LIQUIDEZ	Activo Corriente	668,708,309	812,756,669
	Pasivo Corriente	2,664,118,043	3,563,240,942
		0.25	0.23
SOLVENCIA	Patrimonio Neto	63,440,241,832	60,318,565,236
	Pasivo Total	13,531,700,837	12,759,331,963
		4.69	4.73
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL	Activo No Corriente	76,303,234,360	72,265,140,530
	Activo Total	76,971,942,669	73,077,897,199
		0.99	0.99

Los indicadores no han sufrido variaciones significativas.

D. PERSPECTIVAS 2019

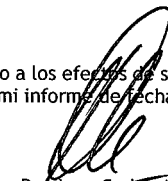
D.1. Objetivos

Objetivo estratégico: Mejorar la frecuencia y la calidad del subte para aumentar la cantidad de pasajeros.

Objetivos específicos:

- Inaugurar las estaciones Correo Central, Catalinas y Retiro de Línea E. Para cumplir este objetivo se finalizarán las obras de potencia y catenaria, sistema de señales, incorporación de 9 ascensores y 25 escaleras mecánicas, tendido de fibra óptica, instalación de máquinas TAS, instalación de WIFI, carteles de "Próximo Tren", instalación de cámaras de seguridad y locales comerciales.
- Finalizar la obra del Taller Lacarra Etapa I para la línea E. Esto implicará la habilitación de vías 1, 2 y 3, finalización de las obras de potencia y catenaria, sistema de señales, sistema SCADA, entre otros.
- Avanzar con obras estructurales que son fundamentales para la operatividad del servicio, como:
 - Línea A: Continuar con la renovación de los ADVs y finalizar con la modernización del sistema de señales.
 - Continuar con las obras de potencia en líneas B (Etapa II) y C (para alcanzar el 100% de coches con aire acondicionado a fin de octubre).
 - Línea C: Continuar con la modernización del sistema de señales.
 - Línea E: Finalizar la renovación de vías y continuar con la renovación de ADV's.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

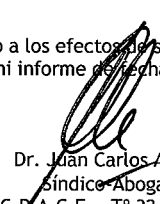
MEMORIA DEL DIRECTORIO (Continuación)

- Modernización Línea D:
 - Continuar con la ejecución del PACE Sarmiento Etapa II y finalizar el proceso licitatorio de la Etapa III.
 - Continuar con la obra de potencia para alcanzar el 100% de coches con aire acondicionado a fin de octubre.
 - Finalizar el proceso licitatorio del sistema de señales y comenzar los procesos licitatorios para la cochera Congreso de Tucumán y renovación de ADV's.
 - Finalizar la incorporación de coches en las líneas A, C, D y E. En la línea B se incorporarán 2 CAF 6000 con asientos lateralizados.
- Realizar la puesta en valor de la estación Facultad de Medicina de la línea D e integrarla al proyecto de Plaza Houssay.
- Finalizar la obra de renovación de 21 escaleras mecánicas obsoletas.
- Se prevé finalizar el proceso licitatorio para la selección del nuevo Operador del servicio.
- Aplicar los aumentos de tarifas aprobados en 2018: Enero \$15,50 y \$5,50 para el Premetro. Febrero \$16,50 y \$6,00 para el Premetro. Avanzar con el proceso de llamado a Audiencia Pública para aprobar la actualización de la tarifa usuario, que llevará el precio del pasaje de \$16,50 a \$19,00 en abril y \$21,00 en mayo, y de \$6,00 a \$7,00 en abril y \$7,50 en mayo para el Premetro.
- Continuar con la unificación de sistemas de gestión con los del GCBA.
- Continuar con las acciones orientadas al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, y al reciclado de residuos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2019

EL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOMINA DEL DIRECTORIO

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 06 de enero de 2017.

PRESIDENTE	: Eduardo De Montmollin
VICEPRESIDENTE	: Mauro Gastón Alabuenas (a)
DIRECTORES TITULARES	: Graciela Marta Vilas (b) María Marta Anzizar Gonzalo Gorbea (c)

La vigencia de los mandatos es por tres años desde la fecha de la Asamblea de Accionistas.

(a) En reemplazo del Vicepresidente Edgardo Campelo, al cual se le aceptó su renuncia mediante el Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 2018, asumiendo como directora titular la Sra. Maria Marta Anzizar en reemplazo del Sr. Mauro Gastón Alabuenas.

(b) Que junto a Javier Alberto Gentilini asumieron en reemplazo de los directores Verónica Lopez Quesada y Gustavo Alberto Alvarez, a los cuales se les aceptó su renuncia mediante el Acta de Directorio de fecha 09 de enero de 2018. Luego mediante Acta de Directorio de fecha 20 de marzo de 2019 se aceptó la renuncia de Javier Alberto Gentilini.

(c) En reemplazo de Verónica Florinda Lopreite, a la cual se le aceptó su renuncia mediante el Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2019. Verónica Florinda Lopreite reemplazó a Guillermo Seefeld, al cual se le aceptó su renuncia mediante el Acta de Directorio de fecha 10 de mayo de 2018.

NOMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 06 de enero de 2017.

MIEMBROS TITULARES	: Dr. Juan Carlos Alesina Dra. Silvia Mozeris Dr. David Gabriel Escobar
--------------------	---

La vigencia de los mandatos es por tres años desde la fecha de la Asamblea de Accionistas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores
Presidente y Directores de
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
C.U.I.T. 30-54575831-4
Domicilio legal: Agüero 48
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estados contables auditados

Hemos auditado los estados contables adjuntos de SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 22 y los Anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 sobre la cual hemos emitido con fecha 23 de abril de 2018 una opinión calificada (a la cual nos remitimos), en los términos de lo indicado en la Nota 2.3., son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por la Resolución CD N° 60/13 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información incluidas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Como parte de dicha valoración del riesgo, hemos considerado los controles internos de la sociedad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables, a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la sociedad.



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables de la Dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para calificar nuestra opinión de auditoría.

4. Bases para calificar la opinión

- a) No hemos obtenido elementos de juicio que nos permitan determinar, al 31 de diciembre de 2018, el estado de las deudas de S.B.A.S.E. con la Secretaría de Hacienda de la Nación. Por este motivo, la situación de dicho pasivo ha sido evaluada conforme la información obrante al 31 de diciembre de 2010. (Ver punto 6.a) del presente informe.
- b) En relación con el Delta Tarifa de las Líneas B y A, hasta la entrada en vigencia de la Ley N°4.472, la Sociedad no ha reconocido variaciones desde el mes de noviembre de 2010.

A la fecha de emisión del presente informe, la Sociedad no nos ha suministrado elementos de juicio que nos permitan evaluar la integridad de los créditos y/o deudas derivadas de dicha situación. Sin perjuicio de lo indicado, tampoco hemos contado con los elementos de juicio que nos permitan evaluar, de manera razonable, la recuperabilidad del crédito que permanece contabilizado por un total de \$9.760.937 (Nota 3.4.) en el rubro Bienes de Uso.

- c) A partir de la entrada en vigencia de la Ley C.A.B.A. N°4.472, se ha constituido el Fideicomiso S.A.B.A.S.E. (Fideicomiso de Administración y Pago y/o Financiero), siendo la Sociedad uno de los beneficiarios designados. La Sociedad ha registrado como “aportes no capitalizados” del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pagos efectuados por el Fideicomiso, en virtud de su carácter de fiduciante y accionista único de S.B.A.S.E., por la suma acumulada de \$1.784.766.908 - en moneda constante (importe neto de valores capitalizados conforme la decisión del accionista). Según lo indicado en la Nota 7. de los presentes estados contables, a la fecha de emisión de este informe, el accionista aún no había expresado su voluntad de capitalizar el saldo mencionado.
- d) De acuerdo con lo indicado en Nota 17. de los presentes estados contables, los pagos efectuados por el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) en su carácter de Director Técnico de la ejecución de los trabajos de la Licitación Pública N° 144/10 Renglón N° 1 con TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C.I. y DYCASA S.A. - UTE han sido registrados como “aportes no capitalizados” por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo criterio se ha seguido con el pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N° 147/13, habiendo sido asumidos estos por el mencionado Ministerio. Al igual que lo mencionado en el apartado 4.c), el accionista aún no había expresado su voluntad de capitalizar las cancelaciones remanentes que ascienden a un monto de \$2.228.198.963 - en moneda constante, según lo indicado en la Nota 7. de los presentes estados contables.

5. Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por las situaciones descriptas en el apartado anterior, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.** al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



6. Párrafos de énfasis

- a) En relación con la deuda registrada por la Sociedad con la Secretaría de Hacienda de la Nación, a la que se hace mención en la nota 2.4.b., se ha obtenido información sobre el estado de las deudas externas de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (S.B.A.S.E.) al 31 de diciembre de 2010 (punto 4.a). Debido a que excede a la decisión de la Sociedad en virtud de que dicha deuda se encontraría incluida dentro de un proceso de compensación de deudas entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional, se encuentra en proceso de análisis parte del saldo informado por la Secretaría de Hacienda de la Nación al 31 de diciembre de 2010 y no reconocido por S.B.A.S.E. por un importe de \$1.431.590.540 (considerando el tipo de cambio aplicable al 31 de diciembre de 2018 y sin incluir los cargos e intereses resarcitorios devengados con posterioridad al 31/03/2002).
- b) La Sociedad mantiene registrada una contingencia originada en el litigio "Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado c/ Estación de servicio Shell calle Lima entre Estados Unidos e Independencia s/ Daños y Perjuicios" por un monto de \$6.468.000 (monto original del reclamo). No obstante, tal como se expone en la Nota 13, a los estados contables, en función de los hechos acaecidos y de acuerdo con lo mencionado en el informe de la Coordinación de Asuntos Legales, la previsión contable podría sufrir alguna variación producto del plan de remediación que revierte el ordenado oportunamente en instancia judicial.
- c) La sanción de la Ley C.A.B.A. N°4.472 ha significado un cambio en lo que hace, al menos, al marco jurídico en el cual la Sociedad se desenvuelve y al relacionamiento con terceros. El nuevo contexto, podría significar la necesidad de revalidar ciertos beneficios impositivos de los que la Sociedad ha hecho uso hasta el momento.

INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- Los estados contables surgen de registraciones contables de la Sociedad, encontrándose en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Al 31 de diciembre de 2018, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$11.450.934, la cual no es exigible a la fecha de emisión del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2019

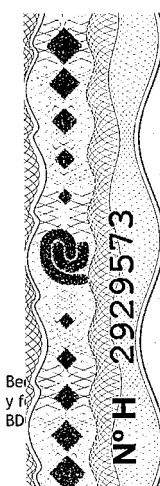
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 256 - F° 178



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 26/04/2019

01

Legalización: N° 336749

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha

25/04/2019 referida a BALANCE

de fecha 31/12/2018 perteneciente

a SUBT. BS.AS. SOC DEL ESTADO SBASE

30-54575831-4 para ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha 3

actuación se corresponde con la que el Dr.

27-22638674 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

firma en carácter de socio de

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

Soc. SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

C. 114

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

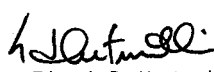
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

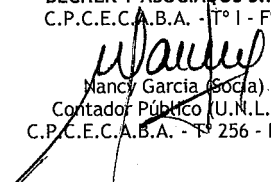
Por el ejercicio económico N°41,
 iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018,
 presentado en forma comparativa - Nota 2.3
 (Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2)

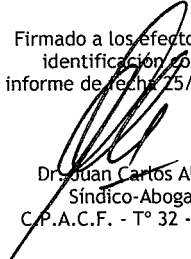
Denominación	SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO	
Domicilio legal	Agujero 48 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Servicios públicos de transporte de pasajeros. (Nota 1.)	
Inscripción en la Inspección General de Justicia	Del Estatuto	08/11/1977
	Última modificación	08/11/2018
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	923.359	
Datos de quien ejerce el control del Ente	Denominación	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Participación del accionista	100%

Composición del Capital (Nota 4.)

Certificados				Suscripto \$	Integrado \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
20.562.729.024	Certificados nominativos	1	1	20.562.729.024	20.562.729.024


 Eduardo De Montmollin
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/04/2019
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi
 informe de fecha 25/04/2019

 Dr. Juan Carlos Alesina
 Síndico-Abogado
 C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

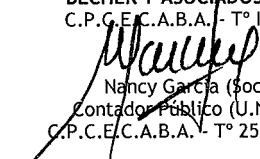
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

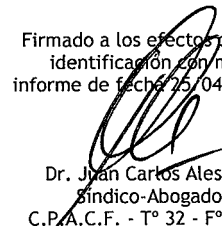
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	54.462.347	166.318.226
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	554.052.188	427.165.417
Otros créditos (Nota 3.3.)	60.193.774	206.019.139
Otros activos (Nota 3.5.)	-	13.253.887
Total del activo corriente	668.708.309	812.756.669
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3.)	113.830.257	141.638.959
Bienes de uso (Nota 3.4.)	75.779.857.936	70.921.553.548
Activos Intangibles (Anexo II)	12.325.507	18.018.599
Participaciones permanentes en soc.	12.348	12.348
Otros activos (Nota 3.5.)	397.208.312	1.183.917.076
Total del activo no corriente	76.303.234.360	72.265.140.530
Total del activo	76.971.942.669	73.077.897.199
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	2.557.011.519	3.424.293.665
Préstamos	-	15.952
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.7.)	95.194.817	109.503.289
Fiscales (Nota 3.8.)	7.687.722	19.788.764
Otras (Nota 3.9.)	4.223.985	9.639.272
Total del pasivo corriente	2.664.118.043	3.563.240.942
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Fiscales (Nota 3.8.)	9.713.205.505	8.263.892.305
Otras (Nota 3.9.)	1.091.961.488	873.720.137
Total deudas	10.805.166.993	9.137.612.442
Previsiones (Anexo III)	62.415.800	58.478.579
Total del pasivo no corriente	10.867.582.793	9.196.091.021
Total del pasivo	13.531.700.836	12.759.331.963
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	63.440.241.833	60.318.565.236
Total del pasivo y patrimonio neto	76.971.942.669	73.077.897.199

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

	31/12/2018
Ingresos por explotación (Nota 1.)	-
Costo de explotación (Nota 1.)	-
Resultado de la explotación	-
Gastos de administración (Anexo V)	(489.230.390)
Otros gastos (Anexo V)	(2.250.788.628)
Resultado operativo	(2.740.019.018)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.10.)	620.064.885
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM	445.673.193
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(1.674.280.940)
Impuesto a las ganancias (Nota 10.)	(1.450.065.167)
Pérdida del ejercicio	(3.124.346.107)

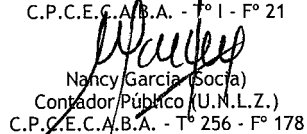
Las Notas 1 a 22 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.



Eduardo De Montmollin
Presidente

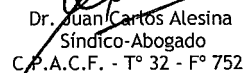
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019



Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

Concepto	Aportes del propietario				Reserva por revalúo técnico	Resultados acumulados	Total del patrimonio neto al 31/12/2018
	Capital suscrito (Nota 4.)	Ajuste de capital y de aportes no capitalizados G.C.A.B.A.	Aportes no capitalizados GCABA (Nota 7.)	Total			
Saldo al inicio del ejercicio	16.398.513.763	32.549.279.887	4.821.736.455	53.769.530.105	1.012.444.792	5.536.590.339	60.318.565.236
Desafectación reserva por efecto de la depreciación de los bienes (Anexo I)	-	-	-	-	(12.484.688)	-	(12.484.688)
Aportes del ejercicio (Nota 7.)	-	1.137.589.768	5.120.917.624	6.258.507.392	-	-	6.258.507.392
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2018:							
- Aumento de capital (Nota 4.)	4.164.215.261	-	(4.164.215.261)	-	-	-	-
- Absorción de pérdidas acumuladas del ejercicio (Nota 4.)	-	(313.279.853)	(657.521.194)	(970.801.047)	-	970.801.047	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(3.124.346.107)	(3.124.346.107)
Saldo al cierre del ejercicio	20.562.729.024	33.373.589.802	5.120.917.624	59.057.236.450	999.960.104	3.383.045.279	63.440.241.833

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2019


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Sodita)
Contador Público (U.N.I.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

31/12/2018

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio	593.483.643
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	608.514.535
Aumento neto del efectivo	15.030.892

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Pérdida del ejercicio	(3.124.346.107)
-----------------------	-----------------

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo

Impuesto a las ganancias devengado	1.450.065.167
Depreciación de bienes de uso e intangibles (Anexo V)	1.597.635.027
Diferencia de cambio no realizada	259.642.546
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 3.10.)	189.907.452
Donación de coches Línea "A" (Nota 3.10.)	(954.153.000)
Recupero prevision desvalorización bienes de uso (Anexo III)	(33.667.290)
Efecto neto en provisiones (Anexo III)	40.325.999

Cambios en activos y pasivos operativos

Otros créditos	173.634.067
Otros activos	799.962.651
Deudas comerciales	(867.282.146)
Remuneraciones y cargas sociales	(14.308.472)
Deudas fiscales	(12.853.009)
Otras deudas	(46.816.480)
Contingencias judiciales (Anexo III)	(17.670.788)
Efecto RECPAM en provisiones	(18.717.990)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(578.642.373)

Actividades de inversión

Adquisición de bienes de uso(*)	(3.868.787.027)
Pago por intangibles (Anexo II)	(8.497.161)
(Alta) / Aplicación neta de anticipos para compra de bienes de uso	408.811.528
Materiales y repuestos	(3.514.593)
Ingreso por venta bienes de uso	30.717.385
Efecto RECPAM en Delta Tarifa	4.650.656
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.436.619.212)

Actividades de financiación

Aportes netos de los propietarios(*)	4.030.308.429
Préstamos abonados en el ejercicio	(15.952)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	4.030.292.477

Aumento neto del efectivo	15.030.892
---------------------------	------------

(*) No incluye aportes MDU por pagos efectuados sobre LP 144/10 y LP 147/13

Las Notas 1 a 22 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

Mediante la Ley local N° 4.472 (28/12/2012), de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SUBTE), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asumió la titularidad del servicio público del SUBTE. Este servicio público anteriormente se encontraba bajo la órbita del Estado Nacional quien lo había dado en concesión a la empresa Metrovías S.A.

Dicha Ley designó a Subterráneos de Buenos Aires S.E. (S.B.A.S.E.) como Autoridad de Aplicación del mencionado servicio público, estableciendo que tendrá a su cargo la administración del sistema de infraestructura del SUBTE, su mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la operación.

De este modo, además de la titularidad de todos los bienes que conforman la Red de subterráneos, S.B.A.S.E. tiene el control de la operación del servicio. Para el cumplimiento de sus funciones, se otorgó a S.B.A.S.E. las atribuciones establecidas en el art. 38 de la Ley N° 4.472, entre las que cabe mencionar la gestión de las explotaciones colaterales o ingresos no tarifarios como publicidad, tendidos de fibra óptica, alquileres de espacios y locales en estaciones y túneles para peatones y toda otra explotación comercial que pueda desarrollarse en las instalaciones del subterráneo y que no sean propias del SUBTE, cuyos ingresos integran el FONDO SUBTE (art. 40). S.B.A.S.E. administra el sistema de infraestructura del SUBTE y el patrimonio ferroviario que se encuentre en jurisdicción de la C.A.B.A.

En virtud de lo dispuesto por los artículos 9 y 13 inciso 11 de la referida Ley, y por el Decreto GCBA N°5/2013, el 05/04/2013 S.B.A.S.E. suscribió con Metrovías S.A. un nuevo acuerdo de explotación del servicio SUBTE denominado ACUERDO DE OPERACIÓN y MANTENIMIENTO (AOM) por un plazo inicial máximo de 2 años contados a partir de la fecha de su celebración.

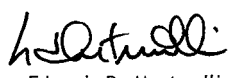
Mediante la Resolución N° 2375/15 de fecha 01/04/2015, el Directorio de S.B.A.S.E. decidió prorrogar el término de duración del AOM por el plazo de 1 año (conforme lo prescripto por el artículo 9° de la Ley N° 4472 y el artículo 6° de la Ley N° 4472 modificado por la Ley N° 4790) contado desde la fecha de su terminación el 05/04/2015.

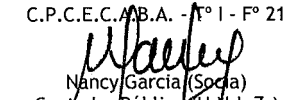
El Decreto N° 127/16 dispuso la prórroga de la declaración en emergencia del servicio SUBTE por el término de 1 año a computarse desde el 1° de enero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 4472, modificado por la Ley N° 4790. En virtud de esto, el Directorio de S.B.A.S.E. resolvió extender el plazo de vigencia del AOM contemplado en la Resolución N° 2373/2015 prorrogando el mismo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 26 de febrero de 2016, S.B.A.S.E. y Metrovías S.A. celebraron la Addenda al Acuerdo de Operación y Mantenimiento.

El Decreto N° 469/17 dispuso la prórroga de la declaración en emergencia del servicio SUBTE hasta tanto el adjudicatario de la concesión prevista en el artículo 1° de Ley N° 5.885 tome efectiva posesión del servicio. Dicha prórroga en ningún caso podrá exceder el 31 de diciembre del año 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD (Continuación)

El Decreto N° 444/18 dispuso la prórroga de la declaración en emergencia del servicio SUBTE hasta tanto el adjudicatario de la concesión prevista en el artículo 1° de la Ley N° 6.102 tome efectiva posesión del servicio. Dicha prórroga en ningún caso podrá exceder el 31 de diciembre del año 2019.

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Uso de estimaciones

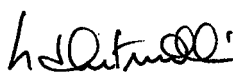
La preparación de los estados contables, en conformidad con normas profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio.

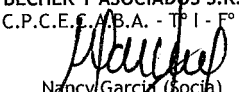
La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para desvalorización de bienes de uso y las depreciaciones, entre otros. Por lo tanto, los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

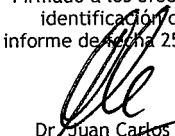
2.2. Unidad de medida

La Sociedad no ha aplicado, desde el 1° de marzo de 2003 hasta el período anterior, metodología alguna de reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los estados contables intermedios, teniendo en consideración las pautas para la identificación de un contexto de inflación, establecidas por la Resolución Técnica N° 39 de la FACPCE y de su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la RT 39). A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables intermedios, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.


Eduardo de Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.2. Unidad de medida (Continuación)

La Resolución CD 107/18 del CPCECABA estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT 6 "Estados contables en moneda homogénea". La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Al aplicarse la RT 39 por primera vez, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuará utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultará de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

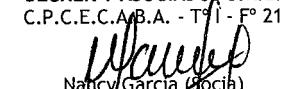
La Dirección de la Sociedad ha hecho uso de la opción establecida en la referida Res. JG FACPCE N° 539/18 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, no presentándose, por lo tanto, información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo.

En consecuencia, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2018 se encuentran en moneda homogénea, presentándose cifras comparativas únicamente correspondiente al estado de situación patrimonial.

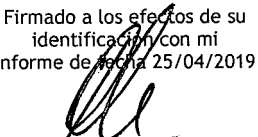
Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.)

Según lo mencionado en la Nota 2.2., no se presenta información comparativa de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo.

2.4 Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción. Sin perjuicio de lo expuesto, se detallan a continuación algunos criterios de valuación específicos en función a la naturaleza de las deudas:

Sin perjuicio de lo expuesto, se detallan en los siguientes apartados algunos criterios de valuación específicos en función a la naturaleza de las deudas:

Tesoro Nacional (Nota 3.9.)

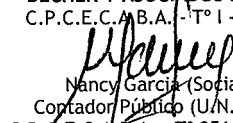
Las deudas con el Tesoro Nacional corresponden a juicios iniciados contra la Sociedad por los que se tramitó el cobro de bonos ante el Estado Nacional.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera (Anexo IV)

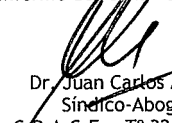
Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta el cierre del período. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4 Criterios de valuación (Continuación)

Secretaría de Hacienda (Nota 3.9.)

En el mes de noviembre de 2000, la Sociedad tuvo una reunión en la Secretaría de Finanzas del M.E. y O. y S.P. de la Nación, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, en la cual pudo obtener información oficial sobre el estado de la deuda externa de S.B.A.S.E. al 31 de diciembre de 1999. Con fecha 30 de noviembre de 2000, dicha repartición remitió a la Sociedad copia de todo lo actuado e información respaldatoria de la composición y antecedentes de cada uno de los acreedores externos, manifestando que las cifras resultantes habían sido remitidas a la Comisión que está tratando la compensación de deudas entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que no se ha expedido todavía al respecto.

La deuda contabilizada al 31 de diciembre de 2018 de \$789.262.964 corresponde a la porción de la deuda externa que posee la Sociedad y que fue refinanciada con los acreedores externos por medio de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

En consideración a que esta deuda es consolidable (Ley N°23.982), pues es anterior al 1° de abril de 1991, la Sociedad ha venido manteniendo reuniones con la Dirección de Crédito Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes tienen a su cargo la negociación, con el fin que las deudas que nos ocupan se incluyan en dicho acuerdo.

Es intención de la Sociedad tomar las medidas más inmediatas, dentro del esquema que se menciona, a fin de que las deudas en cuestión queden dentro del acuerdo definitivo en cabeza del G.C.A.B.A. y cancelándose del pasivo de S.B.A.S.E.

Acreedores Ley N°24.133 (Nota 3.9.)

Con respecto al saldo correspondiente a la deuda externa que la Sociedad tenía con Siemens AG originada en los convenios del 5 de marzo de 1986 y el 9 de febrero de 1989 y que fuera abonada oportunamente al acreedor por medio de la Secretaría de Hacienda; la Sociedad tomó conocimiento que la Secretaría de Hacienda ha incluido este ítem en el marco de las negociaciones con el G.C.A.B.A. para la compensación de deudas con el Estado Nacional. Al 31 de diciembre de 2018 la misma asciende a \$270.513.384.

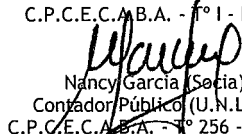
c) Participaciones permanentes en sociedades

La inversión en la sociedad Autopistas Urbanas S.A. ha sido valuada a su costo de adquisición en virtud de la tenencia accionaria que S.B.A.S.E. mantiene al 31 de diciembre de 2018.



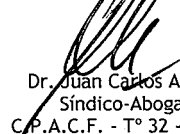
Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - F° 1 - F° 21



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - F° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019



Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - F° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

d) Bienes de uso (Nota 3.4. y Anexo I)

En virtud de la entrada en vigencia de la Ley N° 4.472 y la firma del AOM, S.B.A.S.E. pasó a tener la disponibilidad de la totalidad de los bienes de uso. Cabe aclarar que los bienes anteriormente denominados como "afectados a la concesión" o "concesionados" a partir del ejercicio 2013 pasan a ser considerados como bienes "afectados a la operación"; incluyendo también los bienes y obras relacionados con la Línea "H", sobre la que, anteriormente el concesionario ostentaba la tenencia precaria.

Conforme lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 4.472 en el ejercicio 2014, la Sociedad tomó posesión de los bienes que se encontraban concesionados y realizó el inventario de los mismos. El Directorio de S.B.A.S.E., mediante Acta N° 1.067 de fecha 3 de marzo de 2014 tomó conocimiento de dicho inventario y procedió a su aprobación.

En el 2016 se incorporó al patrimonio de la sociedad la extensión de la Línea E. En diciembre 2015 se firmó el traspaso de estas obras desde el Gobierno Nacional al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para incorporar a Subterráneos de Buenos Aires dichas obras y ejecutar los trabajos faltantes para finalizar y habilitar las tres nuevas estaciones Correo Central, Catalinas y Retiro.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 el Estado Nacional cede y transfiere a Subterráneos de Buenos Aires S.E. 45 coches de pasajeros para la Línea "A" de la Red de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales fueron adquiridos a la compañía Citic International Cooperation Limited según Decreto PEN N° 118 de fecha 22 de enero de 2010. Información adicional en Nota 8.

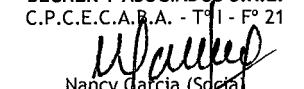
Valuación

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

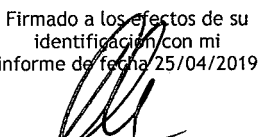
Asimismo existen bienes de uso que fueron valuados a los valores emergentes de reexpresar en moneda de cierre, considerando lo indicado en la Nota 2.2., los valores del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1992 por perito independiente - aprobado por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución N° 2656 del 30 de mayo de 1994 - neto de las depreciaciones acumuladas hasta el cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

Dentro de la cuenta obras en ejecución, se encuentran obras de antigua data que están paralizadas, no existiendo al momento de emisión de los presentes estados contables indicios de una probable reactivación de las mismas, por lo que se ha procedido a mantenerlas regularizadas a través de una previsión cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$142.222.728 (Nota 3.4. y Anexo III).

A los fines de la valuación de las estaciones de la Línea E, se solicitó dicha tarea a una consultora con amplia experiencia en estos servicios. La valuación de estos bienes ha sido con fecha 31 de diciembre de 2015, coincidente con la fecha en la que fueron cedidos a SBASE.

Valor residual registrado

El valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e) Activos Intangibles (Anexo II)

Los activos intangibles representan costos (licencias software) y han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2., neto de sus amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a una vida útil estimada de 3 años.

f) Previsiones (Anexo III)

Previsión para desvalorización de medios de transporte (Nota 3.4.)

Esta previsión se determinó en base al estado de deterioro observado en las unidades remanentes de la Línea "B" devueltas por Metrovías y dadas de baja del contrato de concesión, de acuerdo a lo determinado en el acta acuerdo del 18 de agosto de 1994 firmada entre el M.E. y O. y S.P., el G.C.A.B.A. y Metrovías S.A.

Se incluyeron dentro de esta previsión la desvalorización del material rodante afectado a la operación, correspondiente a coches depositados en el predio del G.C.A.B.A., que ha sido dado en tenencia a Metrovías S.A. para la construcción del Taller Central del Subterráneo de la Ciudad, que forman parte de las Líneas A, C y E.

Al 31 de diciembre de 2018 la previsión para la desvalorización de medios de transporte asciende a \$ 14.786.208 (Anexo III).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

Previsión para obras en ejecución paralizadas (Nota 3.4.)

Corresponden en su totalidad a la reparación y construcción de unidades móviles que se encuentran paralizadas y sobre las cuales no existen indicios de reactivación. La previsión para obras en ejecución al cierre asciende a \$142.222.728 (Anexo III).

Previsión para desvalorización de herramientas, obra civil e instalaciones

(Nota 3.4.)

La misma tiene por finalidad prever herramientas e instalaciones que fueron devueltas a la Sociedad por Metrovías.

Previsión para contingencias judiciales (Anexo III)

Se ha calculado sobre la base del análisis individual de los litigios pendientes por accidentes de trabajo, despidos, accidentes de pasajeros y otros, de acuerdo al informe de los asesores legales de la Sociedad.

g) Financiamiento de la Sociedad

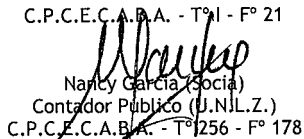
En diciembre de 2012 la Legislatura Porteña aprobó la Ley N° 4.472, a través de la cual se creó un fondo para el subte; cuyas fuentes de ingresos son, entre otras, recursos tributarios obtenidos de patentes, sellos y contribución ferroviaria e ingresos por negocios colaterales.

A su vez, dicha Ley habilitaba al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión de un bono de emergencia por un importe total de dólares estadounidenses trescientos millones (USD 300.000.000.-), que se debía emitir a lo largo de los años 2013/14/15 por cien millones de dólares estadounidenses (USD 100.000.000.-) por año.

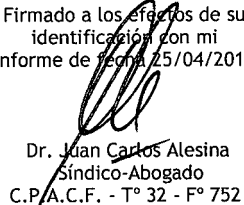
Por otro lado, la Ciudad emitió un Bono por un monto equivalente a doscientos dieciséis millones de dólares estadounidenses (USD 216.000.000.-) para la adquisición de ciento veinte (120) coches nuevos de origen Brasil para la Línea H de subterráneos a Alstom Brasil Energia e Transporte LTDA, adjudicatario de la Licitación 144/10 Reglón 2. Asimismo, en el mes de Julio de 2013 se celebró un convenio con el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) a través del cual se le otorgó la Dirección Técnica de la ejecución de los trabajos correspondientes a la Licitación Pública N° 144/10 Renglón 1. Dicho organismo quedó a cargo de la aprobación y pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de dicha licitación. (Nota 17.)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

De manera adicional, en el ejercicio 2015, el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) decidió tomar a su cargo del pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N° 147/13 en el ámbito del convenio de préstamo financiero entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Export-Import Bank de la República Popular de China cuyo objeto es la financiación para la realización del objeto de la Licitación mencionada anteriormente. (Nota 17.)

Con fecha 02 de febrero de 2016 y, en el marco de la autorización conferida por la Ley N° 5.496 se llevó a cabo la emisión de la Clase 16 en el marco del programa de financiamiento en el mercado local de la Ciudad de Buenos Aires por un monto de \$948.000.000 a tasa BADLAR más 4,45%, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos y 4 cuotas iguales de amortización cada una de los días 02 de agosto 2018, 02 de febrero 2019, 02 de agosto 2019 y 02 de febrero 2020. Esta emisión tuvo como destino la adquisición de coches para el sistema ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneos.

h) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la Nota 2.2.

El capital social se reexpresó en moneda de cierre, según lo establecido en la Nota 2.2. La diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados se reexpresan en moneda de cierre, según lo establecido en la Nota 2.2.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante al 31 de diciembre de 2018.

i) Cuentas del estado de resultados

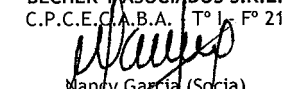
Los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre, a excepción de:

-Depreciaciones y amortizaciones: los cargos fueron calculados en base a los valores determinados en la Nota 2.4.e.

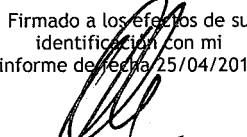
- Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda): se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende: i) el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda; ii) los resultados financieros y por tenencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

Otros gastos

Incluye las depreciaciones de los bienes utilizados en la operación del servicio y los otros gastos operativos de la Sociedad no considerados como gastos de administración y/o parte del costo de explotación.

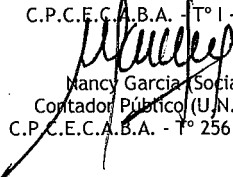
2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

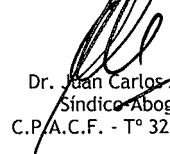
Concepto	31/12/2018	31/12/2017
Caja (Nota 3.1.)	1.370.630	1.025.307
Bancos (Nota 3.1.)	53.091.717	165.292.919
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	554.052.188	427.165.417
Efectivo y equivalentes de efectivo	608.514.535	593.483.643

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

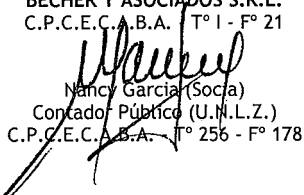
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

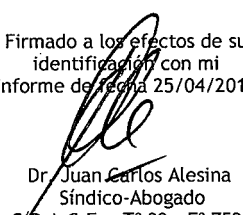
	31/12/2018	31/12/2017
3.1. Caja y bancos		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	181.000	259.856
Bancos	43.997.910	133.053.886
	<u>44.178.910</u>	<u>133.313.742</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Caja	1.189.630	765.451
Bancos	9.093.807	32.239.033
	<u>10.283.437</u>	<u>33.004.484</u>
	<u>54.462.347</u>	<u>166.318.226</u>
3.2. Inversiones temporarias		
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondos comunes de inversión	189.538.037	395.585.673
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Depósito plazo fijo	171.410.646	3.676.156
Fondos comunes de inversión	193.103.505	27.903.588
	<u>364.514.151</u>	<u>31.579.744</u>
	<u>554.052.188</u>	<u>427.165.417</u>
3.3. Otros créditos		
<i>Corrientes</i>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Créditos con el G.C.A.B.A. - Venta inmueble (Nota 14. y 15.)	420.000	620.111
Fondos por expropiación Línea H a recuperar	900.000	28.126.485
Crédito con AUSA (Nota 14.)	17.299.030	23.860.228
Deudores comunes	30.364.192	129.189.001
Deudores en gestión judicial	239.555	188.130
Gastos pagados por adelantado	12.500	92.278
Reembolsos por cobrar	5.850.247	21.655.068
Anticipo a proveedores	3.868.401	1.483.579
Diversos	1.125.749	716.634
	<u>60.079.674</u>	<u>205.931.514</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Anticipo a proveedores	114.100	87.625
	<u>60.193.774</u>	<u>206.019.139</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

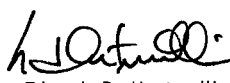
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

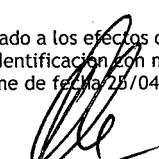
3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2018	31/12/2017
3.3. Otros créditos (Continuación)		
No corrientes		
Reembolsos por cobrar	10.129.496	19.719.397
Créditos impositivos	13.964.169	6.772.169
Impto. al valor agregado - saldos a favor	89.736.592	115.147.393
	<u>113.830.257</u>	<u>141.638.959</u>
3.4. Bienes de uso		
<i>En moneda nacional:</i>		
Neto resultante (Anexo I)	74.890.770.289	69.656.185.600
Crédito con Metrovías por Delta Tarifa - Líneas A y B	9.760.937	14.411.593
Materiales y repuestos	44.451.178	40.936.585
Anticipos a proveedores de bienes de uso	746.515.976	1.007.552.356
	<u>75.691.498.380</u>	<u>70.719.086.134</u>
Prev. p/desv. de medios de transp. (Anexo III)	(14.786.208)	(48.453.498)
Prev. p/obras en ejec. paralizadas (Anexo III)	(142.222.728)	(142.222.728)
Prev. p/desv. herr., obra civil e inst. (Anexo III)	(7.943.916)	(7.943.916)
Subtotal	<u>75.526.545.528</u>	<u>70.520.465.992</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Anticipos a proveedores de bienes de uso	253.312.408	401.087.556
	<u>75.779.857.936</u>	<u>70.921.553.548</u>
3.5. Otros activos		
Corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Garantías otorgadas	-	13.253.887
No Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
G.C.A.B.A. - Obra Viaducto (Nota 11.)	50.646.860	74.777.856
G.C.A.B.A. - Obra Viaducto a transferir (Nota 11.)	(50.646.860)	(74.777.856)
	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Garantías otorgadas (Nota 18.)	397.208.312	1.183.917.076
	<u>397.208.312</u>	<u>1.183.917.076</u>
3.6. Deudas comerciales		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores locales	722.681.885	1.487.071.538
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Proveedores del exterior	1.834.329.634	1.937.222.127
	<u>2.557.011.519</u>	<u>3.424.293.665</u>


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2018	31/12/2017
3.7. Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	18.299.205	22.157.559
Provisión vacaciones	33.034.579	36.545.303
Cargas sociales a pagar	15.256.221	18.255.089
Indemnizaciones a Pagar	325.949	340.813
Gratificaciones a pagar	28.278.863	32.204.525
	<u>95.194.817</u>	<u>109.503.289</u>
3.8. Fiscales		
Corrientes		
Retenciones a depositar	7.141.937	18.236.611
Moratoria Impto. a los déb. y créd. a pagar (Nota 16.)	545.785	1.552.153
	<u>7.687.722</u>	<u>19.788.764</u>
No corrientes		
Moratoria Impto. a los déb. y créd. a pagar	-	751.967
Pasivo por impuesto diferido (Nota 10.)	9.713.205.505	8.263.140.338
	<u>9.713.205.505</u>	<u>8.263.892.305</u>
3.9. Otras		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Depósitos de terceros en garantía	1.411.488	1.145.954
Provisión honorarios directores y síndicos ⁽¹⁾	2.812.497	8.416.761
Anticipos canones	-	76.557
	<u>4.223.985</u>	<u>9.639.272</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Secretaría de Hacienda (Nota 2.4.b.)	789.262.964	602.562.694
Acreedores Ley N° 24.133 (Nota 2.4.b. y 14.)	270.513.384	197.571.108
	<u>1.059.776.348</u>	<u>800.133.802</u>
	<u>1.091.961.488</u>	<u>873.720.137</u>

⁽¹⁾ Neto de anticipos por \$5.056.461 y \$8.729.882 al 31/12/18 y 31/12/17, respectivamente.

No corrientes

En moneda nacional:

Deudas judiciales a pagar	31.028.800	71.815.258
Tesoro Nacional (Nota 2.4.a.)	1.156.340	1.771.077
	<u>32.185.140</u>	<u>73.586.335</u>

En moneda extranjera (Anexo IV):

Secretaría de Hacienda (Nota 2.4.b.)	789.262.964	602.562.694
Acreedores Ley N° 24.133 (Nota 2.4.b. y 14.)	270.513.384	197.571.108
	<u>1.059.776.348</u>	<u>800.133.802</u>
	<u>1.091.961.488</u>	<u>873.720.137</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2018
3.10. Otros ingresos y egresos	
Cargo por Juicios (Anexo III)	(40.325.999)
Pérdidas por cesión cobranzas	(125.314.977)
Resultado por venta de bienes de uso	(189.907.452)
Donación coches Línea "A" (Nota 8.)	954.153.000
Ingresos por multas	19.693.775
Diversos	1.766.538
	<u>620.064.885</u>

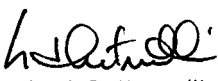
4. CAPITAL SOCIAL

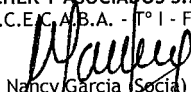
En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), se informa que el estado del capital al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

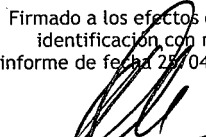
	31/12/2018
Capital integrado y suscripto	20.562.729.024
Capital inscripto	16.344.468.700

Con fecha 24 de mayo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas decidió aumentar el capital social en la suma de \$4.164.215.261 a través de la capitalización del remanente de los aportes no capitalizados acumulados al 31 de diciembre del 2017 luego de haber absorbido las pérdidas acumuladas a esa fecha. De esta manera el capital social al 31 de diciembre 2018 asciende a \$20.562.729.024.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables los trámites correspondientes al aumento del capital se encuentran pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

5. INFORMACION ADICIONAL REFERIDA A LOS PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

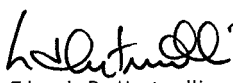
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Sin plazo	387.328.934	103.700.761	217.743	1.091.961.488
Vencidos	-	-	-	-
A vencer				
1° Trimestre	221.204.353	-	2.660.870.244	-
2° Trimestre	2.155.580	-	3.030.056	-
3° Trimestre	1.962.889	-	-	-
4° Trimestre	1.594.206	-	-	-
Más de 1 año	-	10.129.496	-	9.713.205.505
Totales	614.245.962	113.830.257	2.664.118.043	10.805.166.993

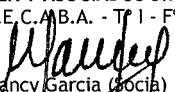
b) Información referida al devengamiento de los intereses:

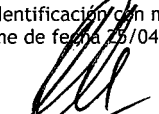
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés	171.410.646	-	545.785	31.028.800
No devengan interés	442.835.316	113.830.257	2.663.572.258	10.774.138.193
Totales	614.245.962	113.830.257	2.664.118.043	10.805.166.993

6. CREDITOS CON EL G.C.A.B.A.

El saldo correspondiente a la cuenta 21105/3 del Banco Ciudad de Buenos Aires asciende a \$23.268.414 y \$60.131.706 para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente (Nota 12.).


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.F.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

7. APORTES NO CAPITALIZADOS - G.C.A.B.A.

Corresponden a los aportes provenientes del G.C.A.B.A., originados según lo establecido por las Leyes N°23.514 y N°3.060 y a los aportes financieros o subsidios provenientes del presupuesto del G.C.A.B.A. asignado a la Sociedad para hacer frente a los gastos de estructura, operación de la misma y a la ejecución de las obras. Los aportes por estos conceptos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido los siguientes:

	Saldos al 31/12/2017	Capitalización de los aportes (Nota 4.)	Absorción de perdidas acumuladas (Nota 4.)	Aportes del ejercicio	Ajuste de aportes no capitalizados (Nota 2.2.)	Saldos al 31/12/2018
G.C.A.B.A. Aporte Financiero (Nota 12.)	1.250.000.000	(1.079.542.427)	(170.457.573)	1.317.000.000	311.501.714	1.628.501.714
G.C.A.B.A. Aporte Financiero - haber y honorarios	249.000.000	(215.044.852)	(33.955.148)	256.500.000	63.491.773	319.991.773
G.C.A.B.A. Aporte Financiero - gastos corrientes	42.942.083	(37.086.240)	(5.855.843)	67.522.310	7.511.791	75.034.101
G.C.A.B.A. Aporte MDU (Nota 2.4.g. y 17.)	2.054.737.858	(1.774.541.355)	(280.196.503)	1.873.055.722	355.143.241	2.228.198.963
G.C.A.B.A. Aporte Fideicomiso SBASE (Nota 19.)	1.084.250.821	(936.395.811)	(147.855.010)	1.424.630.161	360.136.747	1.784.766.908
G.C.A.B.A. Ley 3.060 Fondos A.U.S.A. (Nota 12)	140.805.693	(121.604.576)	(19.201.117)	182.209.431	39.804.502	222.013.933
	4.821.736.455	(4.164.215.261)	(657.521.194)	5.120.917.624	1.137.589.768	6.258.507.392

La mencionada ley ha creado el Fondo Permanente para la Ampliación de la Red de Subterráneos, el que se destina, exclusivamente, a las inversiones que originan los proyectos, construcciones, instalaciones, material rodante, gastos financieros y demás erogaciones necesarias para la habilitación de nuevas líneas o ampliación de las existentes.

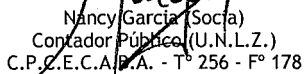
Tal como se menciona en Nota 2.4.g) la Sociedad también reconoce como aportes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fondos recibidos a través del Fideicomiso S.B.A.S.E. (Nota 19.), los pagos efectuados por el Ministerio de Desarrollo Urbano para la cancelación de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N°144/10 Renglón 1. y de los certificados de obra cancelados por la Licitación Pública N° 147/13. (Nota 17.) y la incorporación de la obra por extensión de la Línea E (Nota 2.4.d.)

8. DONACION COCHES LINEA A

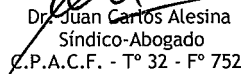
Con fecha 27 de diciembre de 2018 el Estado Nacional cede y transfiere a Subterráneos de Buenos Aires S.E. 45 coches de pasajeros para la Línea "A" de la Red de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales fueron adquiridos a la compañía Citic International Cooperation Limited según Decreto PEN N° 118 de fecha 22 de enero de 2010. De acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del Convenio de Cesión de Contrato, Subterráneos de Buenos Aires S.E. no abonará contraprestación alguna al Estado Nacional como consecuencia de la mencionada cesión. A los fines de la valuación de los bienes, se solicitó dicha tarea a una consultora con amplia experiencia en estos servicios. La valuación de estos bienes ha sido determinada con fecha 31 de enero 2017 por un valor de \$954.153.000. El ingreso se encuentra expuesto en la Nota 3.10.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

9. IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Con fecha 11 de abril de 2002, por Resolución N° 10/02 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), reconoció a S.B.A.S.E. como sociedad exenta del impuesto a la ganancia mínima presunta.

Con motivo de la Ley N°4.472 la Sociedad ha sufrido modificaciones en su situación fiscal a partir del mes de abril del 2013, no observándose hechos determinantes que pudieran implicar un cambio en las condiciones por las cuales le fue reconocida a S.B.A.S.E. la exención en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, a raíz del traspaso a la Ciudad de las responsabilidades respecto del servicio de transporte subterráneo, en tanto la Sociedad continúa en un proceso de privatización mediante un acuerdo de operación y mantenimiento para la explotación del servicio.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

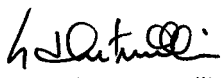
La Sociedad no registró el quebranto impositivo por el método del impuesto diferido debido a que no prevé generar suficientes ingresos futuros gravables impositivamente durante el año 2019 que le permitan recuperar los quebrantos acumulados.

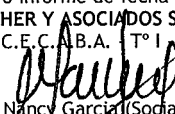
Sin embargo y por aplicación del ajuste por inflación dispuesto por la Res. JG 539/18 de FACPCE la Sociedad ha registrado el pasivo por impuesto diferido correspondiente al incremento de valor generado en los bienes de uso e intangibles. El pasivo diferido al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$9.713.205.505.

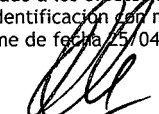
11. OBRA VIADUCTO CARRANZA

Con fecha 30 de diciembre de 1991, la M.C.B.A. (ahora G.C.A.B.A.) encomendó a S.B.A.S.E. la construcción del Viaducto Carranza, quien a su vez subcontrató a la UTE Benito Roggio e Hijos S.A.- Construcciones Civiles Aragón S.A. - Sitra S.A.I.C.F.I. y C. para la realización de la mencionada obra.

El saldo contabilizado como Otros activos (Nota 3.5.) corresponde a la totalidad de los certificados emitidos por la UTE contratista y aprobados por S.B.A.S.E., más los intereses por mora en el pago de los mismos, y tiene por finalidad reflejar el valor total de la inversión. Debido a que la misma pertenece al G.C.A.B.A. y aún no ha sido transferida, se expone sin valor patrimonial para la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2018 el valor de dicha obra es de \$50.646.860 (Nota 3.5.).


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C. - B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C. - B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

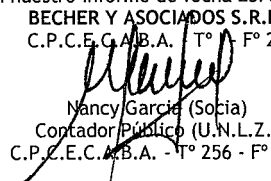
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

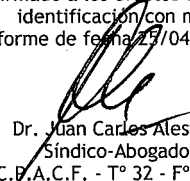
12. EVOLUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY N°23.514

Se incluye esta Nota como complemento informativo en razón a lo establecido en la Ley N°23.514, que faculta a S.B.A.S.E. a utilizar el fondo destinado a la expansión de las líneas de subterráneos existentes y a las nuevas líneas que se construyan. En el cuadro siguiente, se detalla el origen de los fondos e ingresos determinados por la ley y la aplicación de los mismos de acuerdo a los trabajos y obras relacionados con el plan de inversiones a cargo de la Sociedad para el ejercicio que se analiza:

	2018
Fondos al inicio del ejercicio	
Saldo cta. cte. 21105/03	60.131.706
Total fondos al inicio del ejercicio	60.131.706
Ingresos de fondos del ejercicio	
Aportes G.C.A.B.A. - AUSA (Nota 7.)	182.209.431
Aportes G.C.A.B.A. (Nota 7.)	1.317.000.000
Ingresos financieros	36.644.028
Otros ingresos	31.894.302
Total ingresos del ejercicio	1.567.747.761
Egresos de fondos del ejercicio	
Total egresos del ejercicio por obras (Inversión) / Utilización plazos fijos	(1.942.588.626) 209.855.972
Total egresos del ejercicio	(1.732.732.654)
Transferencias recibidas	
_de Fideicomiso SBASE	128.121.600
	128.121.600
 Saldo cta. cte. 21105/03 (Nota 6.)	 23.268.414
Total fondos al final del ejercicio	23.268.414


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

13. CONTINGENCIAS

Desde el año 1991, la Sociedad se encuentra en litigio con los propietarios de la estación de servicios "Shell", sita en la calle Lima entre Estados Unidos e Independencia, con motivo de la contaminación de la tierra por pérdidas de combustibles. En 1999 se constituyó una previsión para reflejar la sentencia que emitió la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

En diciembre de 2004, se recibió notificación que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires interpuso acción de nulidad de sentencia, intentando una medida excepcional de revisión de "cosa juzgada",

Durante 2005 se realizaron reuniones con los propietarios, y S.B.A.S.E. y con la participación de organismos técnicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, aprobando un plan de remediación que revierte el ordenado oportunamente.

En julio de 2007 la Sociedad se notificó de la resolución judicial, regulando los honorarios del perito ingeniero en \$80.000. En octubre 2007, S.B.A.S.E. abonó el 40% de los honorarios del perito oficial, conforme fuera condenada en costas en ese porcentaje.

No se han suscitado novedades en relación con esta controversia durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

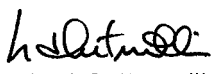
14. SALDO Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

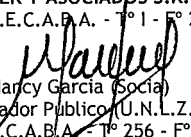
El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (G.C.A.B.A.), es titular del 100% de las acciones de la Sociedad, lo que le permite ejercer el control de la Sociedad en los términos del art.33 de la Ley N°19.550.

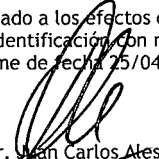
Saldos con el G.C.A.B.A.	2018	2017
Créditos con el G.C.A.B.A. - Venta Inmueble (Nota 3.3.)	420.000	620.111
Acreedores Ley N° 24.133 (Nota 3.9.)	(270.513.384)	(197.571.108)

Saldos con AUSA	2018	2017
Créditos con AUSA (Nota 3.3.)	17.299.030	23.860.228

Los aportes del MDU se exteriorizan de manera adecuada en cuanto a la naturaleza de los mismos. Conforme se trata de un Ministerio dependiente del accionista de la Sociedad los pagos efectuados por dicha autoridad a los fines de esta nota, no son considerados transacciones.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

15. DESAFECTACION DE INMUEBLES

En el año 2005 el G.C.A.B.A. vendió a la municipalidad de Vicente López, el inmueble sito en Avda. Maipú 75/99, de ese partido, en \$420.000 (Nota 3.3.).

Este inmueble fue puesto bajo la administración de la empresa por el Decreto Municipal N°7.281 de octubre de 1984, conforme leyes N°17.510 (reemplazada por la Ley N°23.514) y N°22.070. En virtud de dichas normas, los fondos provenientes de la realización de dicho bien deben ser reintegrados a S.B.A.S.E. La Sociedad contabilizó un crédito con el G.C.A.B.A. La disposición de dichos fondos se generará luego de que la legislatura apruebe la transacción. No existen novedades al cierre de los presentes estados contables.

Con fecha 20 de diciembre de 2005 mediante la realización de una Asamblea Extraordinaria la empresa decidió donar un inmueble ubicado en Avenida Corrientes entre Federico Lacroze y Olleross, al G.C.A.B.A., a la fecha de emisión de los presentes estados contables aun no se ha efectivizado dicha transferencia de propiedad.

16. IMPUESTO A LOS DEBITOS Y CREDITOS

El día 25 de junio de 2009, el Directorio de la Sociedad, mediante acta N° 927, decidió acogerse a una moratoria en relación con este tributo. Como consecuencia de ello, se presentó, con fecha 29 de junio de 2009, una moratoria para regularizar \$10.836.277 en 120 cuotas y otra el 2 de julio de 2009, por \$1.320.463 en 12 cuotas. Al 31 de diciembre de 2018, se expone en el rubro Deudas Fiscales (Nota 3.8.) como saldo corriente la suma de \$545.785.

17. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

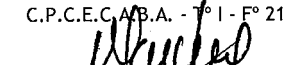
En virtud de lo dispuesto por el art. 38 de la Ley N°4.472, S.B.A.S.E. continúa llevando adelante como Comitente las obras de expansión de la red de subterráneos. Ahora bien, en el mes de Julio de 2013 se celebró un convenio entre S.B.A.S.E. y el MDU del GCABA por el cual se le encomienda a dicho Ministerio la Dirección técnica de la ejecución de los trabajos del Contrato suscripto con TECHINT COMPANHIA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I. y DYCASA S.A. - UTE en el marco de la Licitación Pública N° 144/10 Renglón N° 1, para la construcción de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H. Como consecuencia de las cláusulas contractuales establecidas, el MDU queda a cargo de la Dirección de Obra de dichos trabajos y procede a la aprobación y pago de los certificados de obra.

En el ejercicio 2015, el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) asumió el pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de La Licitación Pública N° 147/13 en el ámbito del convenio de préstamo financiero entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Export-Import Bank de la República Popular de China cuyo objeto es la financiación para la realización del objeto de la licitación mencionada anteriormente.

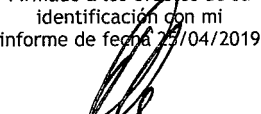
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pagos realizados por dicho organismo del Gobierno de la Ciudad son considerados como aportes no capitalizados (ver Nota 7.).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

18. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- i. En función de las garantías constituidas para asegurar la capacidad de pago exigida por el proveedor Alstom Brasil Energía e Transporte Ltda en su carácter de adjudicado de la Licitación Pública 144/10 Renglón 2 "Provisión de Material Rodante Línea H" para la construcción y provisión de 120 coches por un total de EUR120.908.518 más \$25.814.518 y del contrato complementario número 1 y 2 en el marco del Renglón 2 de la Licitación Pública 144/10 "Provisión de Material Rodante Línea H" para la construcción y provisión de 60 coches por un total de EUR58.694.052 más \$12.907.259, la Sociedad ha celebrado dos contratos de Escrow con el Banco Itaú de Nueva York; el primero por la suma de EUR60.000.000 + EUR146.250 que al cierre del presente ejercicio asciende a la suma de \$211.534.433 en la cuenta bancaria N° 3478980001 y el segundo por la suma EUR51.006.964 que al cierre del presente ejercicio asciende a la suma de \$185.673.879 en la cuenta bancaria N° 8105480001. (Nota3.5)
- ii. En el marco de la Ley N°4.472, los fondos provenientes de los ingresos colaterales deben ser girados al Fideicomiso S.B.A.S.E. (Nota 19.)

19. FIDEICOMISO S.B.A.S.E.

El artículo 39 de Ley N°4.472 creó el Fondo del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la C.A.B.A. (en adelante FONDO SUBTE), que es administrado por S.B.A.S.E. y cuenta con los recursos que se establecen en esa norma legal, estableciendo que sean transferidos en dominio fiduciario al fideicomiso que se crea en el artículo 63 de la misma ley. Se dispuso así, la creación del Fideicomiso de Recuperación, Mantenimiento y Expansión del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la C.A.B.A. (en adelante FIDEICOMISO S.B.A.S.E.), precisando el artículo 64 que el objeto exclusivo del mismo es solventar los gastos corrientes de mantenimiento y explotación y las obras de desarrollo, mejora y expansión del SUBTE.

En ese contexto, las obligaciones contraídas por S.B.A.S.E. son pagadas por el FIDEICOMISO S.B.A.S.E., con los recursos provenientes del FONDO SUBTE y de acuerdo a las instrucciones que esta Sociedad del Estado le imparte en su carácter de Autoridad de Aplicación y administrador del FIDEICOMISO S.B.A.S.E. conforme el contrato de fideicomiso celebrado.

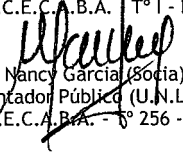
El artículo 68 de la misma Ley determina que los bienes fideicomitados o recursos del FIDEICOMISO S.B.A.S.E. se destinarán a:

1. Durante el período de emergencia, al pago de los montos correspondientes en virtud del Contrato de Operación y Mantenimiento con Metrovías S.A. y/o su controlante o el operador designado;
2. Pago de los montos correspondientes en virtud del Contrato de concesión, a partir de la entrada en vigencia del mismo;
3. Pago de las compras con destino a inversiones y adquisición de bienes y servicios que efectúe S.B.A.S.E.;

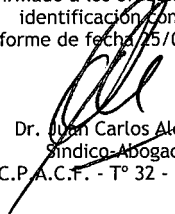
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

19. FIDEICOMISO S.B.A.S.E. (continuación)

4. Pago de los préstamos que contraiga S.B.A.S.E. o el FIDUCIARIO o de los cupones de las obligaciones negociables que emita S.B.A.S.E.;
5. Pago de las obligaciones derivadas de deuda contraída por el propio FIDEICOMISO S.B.A.S.E.;
6. Pago de las operaciones de crédito que se haya contraído con los organismos multilaterales de crédito y/o las entidades;
7. Pago de los gastos que demande el servicio de seguridad del SUBTE; y
8. Pago de otras obligaciones que disponga el Poder Ejecutivo, que hagan al objeto y los propósitos de la ley en estudio;

Al crearse el FONDO SUBTE la ley estableció distintas fuentes de ingresos, entre las cuales contempló recursos tributarios obtenidos de patentes, sellos y contribución ferroviaria. También se acreditan los ingresos provenientes de la Ley N°23.514.

El uso de cada uno de los fondos, en algunos casos tiene un objetivo exclusivo y en otros un destino prioritario pero no excluyente. Los gastos para el mantenimiento y explotación del servicio de subte son financiados por los recursos tributarios, ingresos por colaterales y por aportes del tesoro. Todo lo ingresado al FONDO SUBTE proveniente de la Ley N°23.514 debe ser usado para obras y mejoras en la red en forma exclusiva.

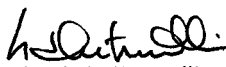
20. EXPROPIACIONES / SERVIDUMBRE

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad consignó judicialmente la suma de \$70.420.000 de conformidad con las tasaciones realizadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de las demandas de expropiaciones contra los propietarios de los inmuebles ubicados en las zonas afectadas a la extensión de la Línea H.

En el ejercicio 2013 se efectuaron pagos bajo los conceptos de expropiación y servidumbre por \$2.640.981. Dichos montos se expusieron en el rubro Bienes de uso - Obras en curso. En el ejercicio 2014 se abonó la suma de \$1.420.000 por servidumbre; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de uso - Obras en curso. En el ejercicio 2015 se abonó la suma de \$240.000 por una demanda por expropiación; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de uso - Obras en curso.

En el ejercicio 2016 se abonó la suma de \$2.500.000 por una demanda por expropiación; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de uso - Obras en curso. Asimismo, hubo cambios en la traza de la extensión de la Línea H lo que provocó la desestimación de bienes expropiados los cuales son tratados en gestión judicial con el fin de lograr su recupero por \$23.780.000.-, habiéndose recuperado una expropiación por \$1.300.000, y otros al ser considerados de utilidad pública fueron cedidos al Gobierno de la Ciudad por \$4.180.000. En el ejercicio 2017 se abonó un total de \$1.316.000 por demandas de expropiación; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de Uso - Obras en curso. Asimismo, hubo cambios en la traza de la extensión de la Línea H lo que provocó la desestimación de bienes expropiados los cuales son tratados en gestión judicial con el fin de lograr su recupero por \$28.126.485, habiéndose recuperado una expropiación por \$3.900.000 y otra por \$830.000.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
presentado en forma comparativa - Nota 2.3 (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

20. EXPROPIACIONES / SERVIDUMBRE (continuación)

En el ejercicio 2018 se recuperó una expropiación por \$17.500.000 y otra por \$650.000, quedando un total de expropiaciones en gestión judicial de \$ 900.000 con el fin de lograr su recupero.

21. ARRENDAMIENTOS

En cumplimiento de lo requerido por el punto 4.7. de la Resolución Técnica N° 18 de la F.A.C.P.C.E. se informan los arrendamientos operativos en que la Sociedad actúa como arrendatario:

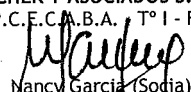
Corresponde al alquiler de un inmueble industrial, el cual es utilizado por la Sociedad como depósito y taller del material rodante.

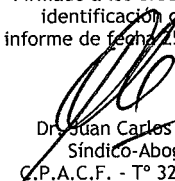
- a. el contrato vigente no prevé cuotas contingentes.
- b. la desagregación por plazo de vencimiento de cuotas mínimas de arrendamiento operativo es la siguiente:
 - Hasta un año en dólares: USD 1.566.000
 - De 1 a 3 años en dólares: USD 1.044.000
- c. No hay cargos a resultados por cuotas contingentes en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 no se han producido otros hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

BIENES DE USO

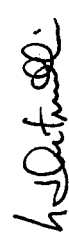
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa - Nota 2.3
 Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

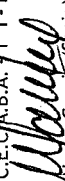
Concepto	Neto resultante al inicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Depreciación acumulada de las bajas	Depreciación del ejercicio (a)	Valor residual neto 31/12/2018	Valor residual neto 31/12/2017
Terrenos y edificios	527.103.801	-	-	9.052.898	536.156.699	-	8.147.502	528.009.197	527.103.801
Obras civiles, vías e instalaciones eléctricas	30.507.343.994	-	-	2.174.418.541	32.681.762.535	-	738.832.952	31.942.929.583	30.507.343.994
Estaciones transformadoras	2.413.431.451	-	-	128.321.765	2.541.753.216	-	125.652.866	2.416.100.350	2.413.431.451
Medios de transporte	16.875.158.591	1.730.630.451	(553.161.668)	470.572.208	18.523.199.582	(332.536.831)	690.404.243	18.165.332.170	16.875.158.591
Máquinas y herramientas	64.965.567	98.905	-	-	65.064.472	-	6.150.279	58.914.193	64.965.567
Muebles y útiles	44.730.393	4.087.042	-	21.267.689	70.085.124	-	25.264.012	44.821.112	44.730.393
Materiales y repuestos	25.254.480	-	-	-	25.254.480	-	1.477.608	23.776.872	25.254.480
Obras en ejecución	19.198.197.323	5.316.322.590	-	(2.803.633.101)	21.710.886.812	-	-	21.710.886.812	19.198.197.323
Total al 31/12/2018	69.656.185.600	7.051.138.988	(553.161.668)	-	76.154.162.920	(332.536.831)	1.595.929.462	74.890.770.289	69.656.185.600

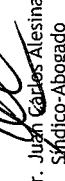
(a) Incluye la desafectación de la reserva por revalúo técnico de \$12.484.688. Al 31 de diciembre de 2018 el monto de la depreciación neta de la mencionada reserva asciende a \$1.583.444.774 (Anexo V).

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi
 informe de fecha 25/04/2019


 Eduardo De Montmolín
 Presidente


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178


 Dr. Juan Carlos Alesina
 Síndico-Abogado
 C.P.C.E.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ACTIVOS INTANGIBLES

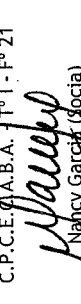
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa - Nota 2.3
 Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

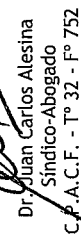
Concepto	Neto resultante al inicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Depreciación del ejercicio (Anexo V)	Valor residual neto 31/12/2018	Valor residual neto 31/12/2017
Software	18.018.599	8.497.161	26.515.760	14.190.253	12.325.507	18.018.599
Total al 31/12/2018	18.018.599	8.497.161	26.515.760	14.190.253	12.325.507	18.018.599

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/04/2019
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. A.B.A. T° 1 - F° 21

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi
 informe de fecha 25/04/2019


 Eduardo De Montmollin
 Presidente


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E. A.B.A. T° 256 - F° 178


 Dr. Juan Carlos Alesina
 Sindico-Abogado
 C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 presentado en forma comparativa - Nota 2.3
 Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Pagos, aplicaciones o reclasificaciones	Resultado por exposición a la inflación	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
No corrientes					
Para desvalorización de medios de transporte (Nota 3.4.)	48.453.498	-	(33.667.290)	-	14.786.208
Para obras en ejecución paralizadas (Nota 3.4.)	142.222.728	-	-	-	142.222.728
Para desvalorización de herramientas, obra civil e instalaciones (Nota 3.4.)	7.943.916	-	-	-	7.943.916
	198.620.142	-	(33.667.290)	-	164.952.852
	198.620.142	-	(33.667.290)	-	164.952.852
Incluidas en el pasivo:					
No corrientes					
Para contingencias judiciales (Nota 2.4.f)	58.478.579	(a) 40.325.999	(17.670.788)	(18.717.990)	62.415.800
	58.478.579	40.325.999	(17.670.788)	(18.717.990)	62.415.800
	257.098.721	40.325.999	(51.338.078)	(18.717.990)	227.368.652
Saldos al 31/12/2018					

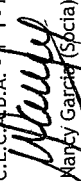
(a) Correspondiente a actualización de juicios, monto que se expone en Nota 3.10.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


 Eduardo De Montmollin
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2019


 Dr. Juan Carlos Alesina
 Síndico-Abogado
 C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

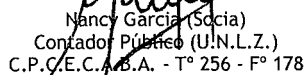
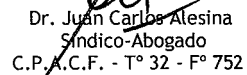
presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

Concepto	31/12/2018				31/12/2017	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
<u>Activo corriente</u>						
Caja y bancos (Nota 3.1.)						
Caja	USD	19.194	37,5000	719.776	14.755	404.091
	EUR	10.968	42,8400	469.854	10.984	361.360
				1.189.630		765.451
Bancos	USD	15.014	37,5000	563.010	933.523	25.566.182
	EUR	199.132	42,8400	8.530.797	202.824	6.672.851
				9.093.807		32.239.033
<u>Inversiones temporarias (Nota 3.2.)</u>						
Depósito plazo fijo	EUR	4.001.182	42,8400	171.410.646	-	-
Depósito plazo fijo	USD	-	-	-	134.231	3.676.156
Fondos comunes de inversión	USD	5.149.427	37,5000	193.103.505	1.018.871	27.903.588
				364.514.151		31.579.744
<u>Otros créditos (Nota 3.3.)</u>						
Anticipo a proveedores	EUR	2.663	42,8400	114.100	2.663	87.625
				114.100		87.625
<u>Otros activos (Nota 3.5.)</u>						
Garantías otorgadas	USD	-	-	-	483.952	13.253.887
				-		13.253.887
Total Activo corriente				374.911.688		77.925.740
<u>Activo no corriente</u>						
Bienes de uso (Nota 3.4.)						
Anticipos a proveedores de bienes de uso	USD	3.335.868	37,5000	125.095.045	5.701.427	156.143.738
	EUR	2.979.410	42,8400	127.637.944	7.410.391	243.799.792
	BRL	62.640	9,2500	579.419	138.356	1.144.026
				253.312.408		401.087.556
<u>Otros activos (Nota 3.5.)</u>						
Garantías otorgadas	EUR	9.271.903	42,8400	397.208.312	35.985.629	1.183.917.076
Total Activo no corriente				650.520.720		1.585.004.632
TOTAL ACTIVO				1.025.432.408		1.662.930.372
PASIVO						
<u>Pasivo corriente</u>						
Deudas comerciales (Nota 3.6.)						
Proveedores del exterior	EUR	36.636	43,1627	1.581.294	35.643	1.181.438
	USD	1.971.524	37,7000	74.326.466	7.661.135	210.944.966
	USD	46.642.490	37,7000	1.758.421.874	62.456.788	1.719.711.803
	BRL	-	-	-	647.763	5.383.920
				1.834.329.634		1.937.222.127
Total Pasivo corriente				1.834.329.634		1.937.222.127
<u>Pasivo no corriente</u>						
Otras (Nota 3.9.)						
Secretaría de Hacienda	USD	2.157.198	37,7000	81.326.358	2.157.198	59.397.202
	EUR	16.034.375	43,1627	692.086.936	16.034.375	531.475.258
	CHF	413.698	38,3122	15.849.670	413.699	11.690.234
				789.262.964		602.562.694
Acreeedores Ley 24.133	USD	7.175.421	37,7000	270.513.384	7.175.421	197.571.108
Total Pasivo no corriente				1.059.776.348		800.133.802
TOTAL PASIVO				2.894.105.982		2.737.355.929

USD = Dólar estadounidense
EUR = EuroBRL = Real brasileño
CHF = Franco SuizoFirmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178
Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 25/04/2019

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

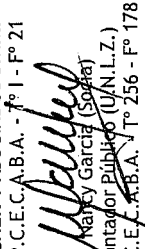
GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64.I, INC. B) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

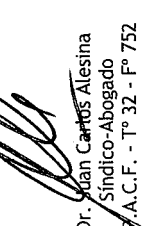
Expresado en pesos y en moneda homogénea Nota 2.2

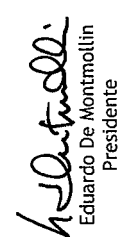
Concepto	Otros gastos	Gastos de administración	Totales al 31/12/2018
Depreciaciones (Anexo I y II)	1.583.444.774	14.190.253	1.597.635.027
Impuestos, tasas y contribuciones	536.506.001	941.592	537.447.593
Sueldos y jornales	10.416.786	300.865.926	311.282.712
Contribuciones sociales	2.555.173	62.160.305	64.715.478
Alquileres	52.141.589	1.750.351	53.891.940
Honorarios y retribuciones por servicios	17.445.656	31.562.901	49.008.557
Mantenimiento y reparación	20.636.462	7.334.077	27.970.539
Servicios públicos	13.027.967	11.353.967	24.381.934
Seguros	261.400	13.202.106	13.463.506
Diversos	7.848.581	5.164.460	13.013.041
Servicio de limpieza y vigilancia	2.988.053	9.787.725	12.775.778
Gastos de personal	240.636	7.252.992	7.493.628
Viáticos y estadías	2.132.915	5.210.652	7.343.567
Honorarios y retribución de directores y síndicos	-	6.920.490	6.920.490
Publicidad y propaganda	400.914	6.080.212	6.481.126
Gastos de oficina	741.721	5.452.381	6.194.102
Saldos al 31/12/2018	2.250.788.628	489.230.390	2.740.019.018

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/04/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Nancy García (Sopla)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2019


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752


Eduardo De Montmollin
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018

Señor Accionista de:
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
y Jefe del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, los miembros de la COMISION FISCALIZADORA DE S.B.A.S.E. se dirigen a Ud., a fin de presentar su informe Anual respecto a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior. Informe de los Auditores, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018.

LA COMISION FISCALIZADORA de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, en base a los análisis y controles efectuados, señala lo siguiente:

1. La Memoria presentada por el Directorio de la Sociedad, refleja los hechos y acontecimientos más significativos de la gestión correspondiente al año 2018, de la misma forma menciona lo ocurrido en la Sociedad hasta la fecha de su emisión.
2. Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 19.550 y sus modificatorias y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la Inspección General de Justicia.
3. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de todo lo expuesto precedentemente y el Dictamen de los Auditores Externos BECHER y ASOCIADOS S.R.L., esta COMISION FISCALIZADORA opina que la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior, al 31 de Diciembre de 2018, reflejan razonablemente la situación económica, patrimonial y financiera de la SOCIEDAD SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO, por lo cual aconseja al señor Accionista preste conformidad a los documentos presentados en la Asamblea General Ordinaria a realizar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Abril de 2019



Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752
P/Comisión Fiscalizadora